

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y
ARTES DE CHIAPAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

TEXTO

**VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
Y SU IMPACTO EN LA PERCEPCIÓN
DEL AMOR ROMÁNTICO**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN
PSICOLOGÍA**

PRESENTA:

LITZY YETZELY FLECHA MORENO

DIRECTOR:

**DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ
GORDILLO**





Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Dirección de Servicios Escolares
Departamento de Certificación Escolar
Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
17 de junio del 2025

C. Litzy Yetzely Flecha Moreno
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado "Violencia contra las mujeres y su impacto en la percepción del amor romántico" en la modalidad de Texto.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Lic. Angélica Cruz Becerril

Mtro. René Jesús Muñoz Coutiño

Dr. Jaime Gabriel Vázquez Madrigal

Firmas:

C.c.p. Expediente

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco profundamente a Dios, por darme calma en medio de la incertidumbre, por permitirme culminar esta etapa de mi vida y ser mi guía constante, por las personas que ha puesto en mi camino, que me han impulsado a ser alguien mejor.

A mis padres, Osbar Flecha Hernández y Josefa Moreno Vidal, quienes siempre han estado para mí. Por brindarme una buena educación y siempre buscar lo mejor para mí y mis hermanos, tanto en lo académico como en lo personal. Gracias por apoyarme en cada decisión tomada, por orientarme cuando las dudas me invadían y por recordarme que no voy tarde, que todo llega a su tiempo. No me alcanzará la vida para devolverles todo lo que han hecho por mí.

A mis hermanos, Daniel y Kerlin, por estar conmigo desde siempre, por hacer los días más bonitos desde que éramos niños. Espero seguir compartiendo muchos más momentos con ustedes a lo largo de la vida.

A mis abuelitos, Loli y Ernesto, quienes aunque ya no están para ver en lo que me convertí ni la carrera que elegí, hicieron mi infancia más bonita. Gracias por enseñarme tanto, por compartir sus días conmigo, por todo el amor que siempre me dieron. Atesoro cada momento que compartí a su lado, los llevo siempre en mi corazón.

A mi asesor, el Dr. José Luis Hernández Gordillo, gracias por su orientación, por confiar en mí, por estar presente ante mis dudas y por el acompañamiento que enriqueció este proceso académico.

También me reconozco por no soltar este camino, incluso cuando las dudas pesaban más que las certezas. Por intentarlo una y otra vez. Aún con miedos.

ÍNDICE

Págs

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS

CAPÍTULO 1: VIOLENCIA DE GÉNERO 14

1.1 LOS CIMIENTOS DE LA INVISIBILIZACIÓN HACIA LA MUJER 14

1.2 EL LEGADO PATRIARCAL 15

1.3 HETEROSEXISMO Y EL LUGAR DE MUJER 17

1.3.1 VIOLENCIA FAMILIAR (ANTECEDENTES). 19

1.3.2 FACTORES PROPICIADORES DE VIOLENCIA. 21

1.4 ESTEREOTIPOS PATRIARCALES DE LA VIOLENCIA 29

1.5 TIPOS DE VIOLENCIA 31

1.5.1 TEORÍAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR 36

1.5.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA PROBLEMÁTICA DIFUMINADA 39

CAPÍTULO 2. NO-VIO DE QUIEN SE ENAMORÓ 42

2.1. VIOLENCIA EN EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO 42

2.2 EL NOVIAZGO 45

2.3 MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO 48

2.4 LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y VIDA EN PAREJA 51

CAPÍTULO . 3 DESMITIFICANDO EL AMOR ROMÁNTICO 54

3.1 LAS MEDIAS NARANJAS, NO EXISTEN 54

3.2 REACOMODANDO LAS RELACIONES 56

3.3 ¿ES POSIBLE DESPATRIARCAR?	60
3.4 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	63
OBJETIVOS.....	64
3.6 COLECTIVOS DISIDENTES.....	65
CONCLUSIÓN	
REFERENCIAS	

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia consiste en un problema social, emocional y físico que puede afectar en algún momento de la vida. Por lo tanto, es importante conocer el impacto que puede tener el establecimiento de relaciones de pareja, lo cual puede ser consecuencia de una vivencia de violencia intrafamiliar. Asimismo, destacar los tipos de violencia que existen, ya que se puede estar viviendo algún tipo de violencia sin percatarse de la situación.

Al hablar del tema de la violencia, es importante destacar a Mayor y Salazar (2019), quienes señalan que “La violencia es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre” (p, 2). Esto da a entender que la mayoría de los agresores utilizan la violencia para obtener aquello que se les niega y de esta manera se sienten superiores, lo cual va muy de la mano del patriarcado al ser este un sistema social donde los hombres tienen el poder y los privilegios sobre las mujeres. Es como si hubiera una regla no escrita que dice que los hombres mandan y las mujeres obedecen, creyéndose así con el derecho de violentar sin importar las consecuencias que esto pueda ocasionar para la víctima. Por otro lado, quien experimenta la violencia va a tomar un papel de sumisión y un nivel de jerarquía inferior en distintos ámbitos psicosociales, destacando entre ellos la familia, que es la primera estancia de los seres humanos. Sin embargo, muchas veces se educa desde el patriarcado, dándoles roles distintos a la mujer y al hombre, creando así patrones que se pueden repetir en la vida adulta de las mujeres y hombres..

Por lo tanto, es importante citar a Paladines y Quinde (2010) quienes mencionan que “La familia es una parte de la sociedad, en donde cada miembro evoluciona, se desenvuelve interactuando con factores biológicos, emocionales, psicológicos y sociales” (p.17). Por lo tanto, es importante ver a la familia no como “el lugar seguro”, ya que las mujeres, en más de una ocasión, permanecen en lugares donde son violentadas. Lo anterior nos sitúa en la interrogante: ¿cómo fue su hogar?, Pilar Pascual (2017) menciona:

La familia patriarcal tradicional está definida por una división muy marcada de los roles de género de sus miembros/as, en la que se priorizan las necesidades del padre y se

ocultan las de la madre, hasta el punto de llegar a desconocerlas. Existe asimismo una división en las tareas, quedando reservado el espacio doméstico a ella y el externo, el del trabajo asalariado y los espacios públicos, a él. A pesar de que el padre tiende a estar ausente, es la autoridad ante los/as hijos/as, que son educados/as en el miedo. Este tipo de familias traslada, asimismo, sus roles a los/as hijos/as: a la niña se le exige más responsabilidad en las tareas domésticas y en los estudios, en la limpieza, en el orden, en el cumplimiento de las normas.

Por lo tanto, se espera que la familia sea un lugar seguro, donde haya armonía, confianza y amor, sin embargo, esto no siempre es así, y puede llegar a persistir algún tipo de violencia, debido a que los valores patriarcales se transmiten de generación en generación como la masculinidad, la fuerza y la dominancia masculina, así como la sumisión y la dependencia femenina. El tipo de violencia que se presenta en la familia se denomina violencia intrafamiliar, la cual se puede presentar de diferentes maneras, como maltrato físico, económico, psicológico y sexual.

Por lo tanto, Mayor y Salazar (2019): Definen a la violencia intrafamiliar como:

Toda agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma familia. Este daño se produce al violar o invadir los espacios de la otra persona, sin su permiso, para quitarle su poder y mantenerla desequilibrada, porque el objetivo de la violencia es vencer su resistencia y obtener su subyugación, es decir, controlarla y dominarla. (p.4).

Actualmente, las familias sufren también estos tipos de maltratos que, durante el transcurso del tiempo, perjudican el estado físico y psicológico; especialmente en las mujeres, quienes son más vulnerables a la violencia intrafamiliar. Cabe mencionar que, sumado a la violencia familiar, se agregan otros factores sociales, como el patriarcado, el cual permite ver las desigualdades que existen entre el hombre y la mujer. Asimismo, la violencia de género son todas estas situaciones que ponen en riesgo a las mujeres, debido a que socialmente se las considera el “sexo débil” y son violentadas por el hecho de ser mujeres, esto debido a todos los constructos sociales que se han interiorizado, clasificando al hombre como el sexo dominante.

La violencia intrafamiliar tiene un impacto en la víctima, lo cual podría llevarla a establecer una relación de pareja con el agresor, esto debido a que se ha normalizado dentro del núcleo familiar ciertas conductas, lo cual se podría describir como seguir un patrón violento, por ello, resulta importante señalar a Deza (2012) :

Muchas circunstancias familiares responden a un contexto social estructurado a partir de la inferioridad y marginalidad de la figura femenina. Se establece un círculo vicioso en el que las experiencias negativas vividas en la familia se intensificarán por los factores sociales y culturales que establecen la discriminación de la mujer. (p.4).

Esto nos hace plantearnos que la violencia no es solo un acto físico, sino que conlleva consecuencias a nivel psíquico y social, por lo que, la persona agredida a raíz de este maltrato puede posicionarse en una conducta sumisa, por lo cual Deza (2012) hace mención que:

La familia es un pilar fundamental en el fortalecimiento de la autoestima en cualquier niño/a. Si la familia no ayuda al niño/a que desarrolle adecuadamente su personalidad, y que no crezca creyendo en él mismo; cuando el/a niño/a sea adulta irá arrastrando el sentimiento de inferioridad ante los demás y justificará positivamente las acciones de los demás hacia él/ella. (p.4).

De esta manera, se resalta la importancia que tiene la familia desde la infancia y cómo las acciones que se vivencian dentro de ella pueden tener una repercusión positiva o negativa en el establecimiento de vínculos afectivos, así como también en el autoconcepto. Si en la familia se tiene antecedente de violencia, puede inferir en la repetición de conductas.

Por lo tanto, al crearse esta repetición de patrones, es muy probable que las mujeres que sufrieron violencia dentro de la familia, sean víctimas o victimarias en sus relaciones, esto debido a que han normalizado ciertas conductas en su seno familiar. De esta manera, nos damos cuenta de que la violencia juega una parte importante en el desarrollo emocional, lo cual puede perjudicar el entorno en el que se relacionan las personas víctimas de violencia. En la mayoría de las mujeres agredidas, la agresión física y psicológica no empieza cuando son adultas, la mayoría de las veces se inicia a edades muy tempranas con los castigos físicos y psicológicos que sus padres, madres o cuidadores utilizaron como una manera de educar, por un lado, y por otro con las sobreprotecciones impidieron que las niñas y adolescentes

fortalecieran sus recursos personales para enfrentar el mundo. En relación a esto Velazco (2010) indica que:

A través de muchos estudios, los especialistas han podido comprobar que las personas, cuyo carácter se torna agresivo, provienen de relaciones familiares altamente conflictivas o han sufrido rechazo o ausencia de amor por parte de sus padres. También han podido determinar si sus padres son gente normal y equilibrada o no, y que, al servir como modelos de identidad al niño, le enseñan a vivir en esa clase de ambiente. (p.29).

Así pues, es factible darse cuenta de que la violencia tanto en el núcleo familiar como en otros ámbitos en los que permea, es un proceso traumático en el que se ve afectada la salud mental y en muchas ocasiones, también la salud física de quienes la sufren. Por ello, es importante conocer acerca del tema; asimismo, es fundamental buscar ayuda por distintos medios [social (red de apoyo), psicológica, legal, etc.] para agilizar el proceso de recuperación de la persona violentada.

A raíz del propósito de esta investigación, se ha conllevado a plantear la siguiente pregunta: ¿Cómo influye la violencia intrafamiliar en la percepción del amor romántico?

JUSTIFICACIÓN.

La violencia familiar es un tema que se ha ido incrementando notablemente en los últimos años. Los factores que se consideran como causas de que una persona sea violenta se asocian principalmente al aspecto psicológico y social. Muchas veces se cree que la violencia dentro de las familias se reduce a los efectos de las lesiones físicas. Por lo tanto, esta investigación está planteada desde una perspectiva social, debido a que los mitos del amor romántico no surgen de manera aislada, sino que están profundamente ligados a lo que la sociedad nos ha enseñado sobre cómo "debe" ser una relación amorosa y los lineamientos que se han marcado desde generaciones anteriores. A través de este enfoque, se busca entender cómo estas ideas influyen en las relaciones de noviazgo entre estudiantes universitarios, y cómo muchas veces pueden normalizar formas de violencia de género hacia la mujer sin que siquiera se reconozcan como tal. Analizar este tema desde lo social permite cuestionar creencias muy arraigadas, como la idea de que los celos son una muestra de amor, que el sufrimiento es parte de una relación "verdadera" o que la mujer debe ceder siempre para mantener la relación. Además, se toma en cuenta cómo el patriarcado, los roles de género y las expectativas sociales siguen influyendo en las dinámicas de pareja, reproduciendo relaciones desiguales y, muchas veces, violentas.

Por lo tanto, este escrito tiene como propósito exponer información acerca de la violencia intrafamiliar y los mitos del amor romántico, que en múltiples ocasiones llevan a justificar los actos violentos que se viven dentro de las relaciones de pareja. Debido a que en la actualidad existen demasiados casos de violencia, por ello, se dará a conocer cómo influye la violencia intrafamiliar en la creación de relaciones de pareja, explorar las experiencias de las víctimas de violencia, así como el rol que tiene el agresor.

Como menciona el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2021):

En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) la violencia en el ámbito familiar es todo acto abusivo de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y/ o sexual a las mujeres dentro o fuera del

domicilio familiar por parte de personas agresoras que tienen o han tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad con las mujeres. (p.16).

Partiendo de lo anterior, es importante considerar que la violencia intrafamiliar suele darse porque el agresor imita lo que pudo haber vivido en su infancia, es decir, repite patrones, puesto que para él puede ser una conducta normal y aprendida; sin embargo, en muchas ocasiones se justifica la violencia como un “acto romántico”, diciendo que lo han hecho “por querer demasiado a la persona” lo cual puede llevar a un extremo violento y puede terminar en un feminicidio, sin embargo este concepto es erróneo, porque el amor no tiene porque ser violento ni posesivo. Según el criterio de los especialistas, existen diferentes tipos de violencia intrafamiliar: según la dimensión vital que afecte en los siguientes tipos: violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

La Secretaria de Igualdad de Género (2021), señala que:

Del total de mujeres que han vivido violencia de pareja a lo largo de su vida, el 40.1% ha sido de tipo emocional, 20.9% de tipo económica o patrimonial, el 17.9% física y 6.5% sexual. En Chiapas, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016) señala que el 30.4% de las mujeres ha sufrido violencia emocional por parte de su pareja, 17% física, 15.2% económica o patrimonial y 5.8% sexual. Es necesario puntualizar, en ese sentido, que en la violencia de pareja se entrecruzan o combinan tipos de violencia, lo cual, agudiza la severidad de la violencia que se vive. (p.25)

Es importante destacar que la violencia física es la más notoria de todas las mencionadas anteriormente, esto se debe a que los golpes dejan una marca significativa en alguna parte del cuerpo. La violencia psicológica suele ser difícil de detectar puesto que en muchas ocasiones se representa de manera sutil, por ejemplo manipular, ridiculizar, minimizar las emociones o acciones de la persona, entre otras. Por ende, la violencia intrafamiliar es sumamente importante ya que afecta a la sociedad y a los individuos, puesto que daña la integridad, la autoestima, el entorno social y la salud mental. Asimismo, se considera que la violencia de pareja puede ser la consecuencia de vivir una violencia intrafamiliar.

Es idóneo realizar esta investigación para conocer los factores que influyen en la violencia intrafamiliar, especialmente en las mujeres y su establecimiento de relaciones de pareja, así como también abordar la violencia dentro del estudiantado universitario, ya que no están exentos de la violencia que se puede manifestar en otras esferas. Además, la violencia en el ámbito universitario puede tener consecuencias devastadoras para el desarrollo académico, emocional y personal de los estudiantes, afectando su rendimiento, su salud mental e incluso su trayectoria profesional. Al centrarnos en la violencia en el estudiantado universitario, podemos identificar los factores de riesgo y las dinámicas que la propician, lo cual nos permite implementar medidas preventivas y estrategias de intervención efectivas para crear entornos universitarios más seguros y libres de violencia. La violencia de pareja posee normas sociales que legitiman la agresividad y la dominación masculina, desigualdades de género y falta de habilidades para resolver conflictos de manera pacífica. Por ello, es fundamental reconocer que la violencia en el estudiantado universitario no se limita a agresiones físicas, sino que abarca diversas formas, como el acoso sexual, la discriminación, el ciberacoso y la violencia de género, entre otras. Al indagar sobre los contextos en los que se presenta la violencia, se tendrá un mayor conocimiento acerca de esta problemática que afecta a los jóvenes como estudiantes y como sociedad.

OBJETIVOS

Analizar la presencia de la violencia intrafamiliar con los factores coyunturales en el entramado de las relaciones de pareja universitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Describir los vínculos de orden familiar con la configuración en la elección de pareja.
- Describir el concepto de amor en el establecimiento de la relación de pareja o noviazgo en el nivel universitario.
- Configurar la idea de bienestar emocional en la relación de pareja o noviazgo en el nivel universitario.

CAPÍTULO 1: VIOLENCIA DE GÉNERO

1.1 Los cimientos de la invisibilización hacia la mujer

Al hablar sobre el patriarcado es importante saber y reconocer a que se refiere , debido a que es un tema que ha trascendido muchas generaciones; sin embargo, aún se desconoce mucho sobre él.

Lerner Gerda (1986) definió al patriarcado como:

La manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él. (p. 340, 341).

Para Lerner (1986), hablar del patriarcado es hacer referencia a un sistema social donde el hombre tiene el poder y los privilegios sobre la mujer, el cual se puede manifestar en muchas áreas de la vida, desde la política, la economía y específicamente, en el núcleo familiar. Por lo que, el patriarcado surge como un sistema de poder que otorga a los hombres privilegios y control sobre las mujeres. Aunque sus orígenes son bastante complejos, sus consecuencias son claras, estas podrían ser: la desigualdad, la violencia y la opresión hacia las mujeres. Menciona Lorente Acosta (2001):

La estructura androcéntrica y los valores patriarcales han hecho que el papel de la mujer en general haya sido ignorado e infravalorado, y que la agresión a la mujer haya sido aceptada como algo normal y consecuente con la función de autoridad del hombre, por lo cual en la mayoría de las ocasiones ni siquiera se ha considerado, y en las pocas que se ha hecho ha sido interpretada y justificada desde la perspectiva del hombre (p 27).

Ante la sociedad, las mujeres han sido y son consideradas como el sexo débil, mostrando una actitud sumisa ante los hombres, y se han justificado los maltratos que sufren las mujeres, minimizando sus derechos y su sentir.

El patriarcado es una institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres), si bien la institución del patriarcado es una constante social tan hondamente arraigada que se manifiesta en todas las formas políticas, sociales y económicas, ya se trate de las castas y clases o del feudalismo o la burocracia, y también en las principales religiones, muestra no obstante, una notable diversidad tanto histórica como geográfica. (Kate Millet, 1969 como se citó por Carreño, A. p. 10-11).

Se comprende que, si el patriarcado es un fenómeno global, sus manifestaciones son diversas y varían según el contexto histórico y cultural, y el sistema de dominación masculina es una constante, las formas en que se expresa y las relaciones de poder pueden cambiar. De este modo, no se limita al entorno privado o doméstico, sino que permea todas las áreas de la vida social: política, económica, religiosa, etc. Esto significa que las mujeres experimentan su opresión en múltiples niveles y en todos los ámbitos de su existencia.

1.2 El legado patriarcal

De esta manera se destaca que la violencia de género es una problemática que afecta a la población en general; sin embargo, dentro de esta, las mujeres son la población más vulnerable para sufrir esta violencia de tipo físico, sexual o psicológico. Esta violencia se manifiesta de diversas formas y puede ocurrir en cualquier contexto, ya sea en el hogar, en la escuela, en el trabajo o en espacios públicos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1995) refiere que la violencia de género es:

Todo acto sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. (citado por Expósito, F. p, 1).

Tomando en cuenta lo que menciona la ONU, la violencia de género es un acto violento que se ejerce en las personas, asimismo, se recalca que nadie está exento de sufrirla, sin embargo, la población más afectada es el género femenino, parte de este tema se relaciona con el patriarcado, por lo tanto, es importante señalar a lo que se refiere cuando se habla de un hombre violento. Para ello Espada y Torres (1996, citado por Lopez, E.) señalan que:

El hombre violento es el resultado de un sistema social que ofrece los ingredientes para alimentar esta forma de actuar. Aspira a ejercer un poder y control absolutos sobre su pareja en lo que hace y en sus pensamientos y sentimientos más íntimos. Consideran a su pareja como una posesión que tienen derecho a controlar en todos los aspectos de su vida. (p. 4).

Esta cita conlleva a mencionar algunas características que podrían ser parte de un hombre violento, por ejemplo:

- Busca tener el control absoluto sobre sus parejas, limitando su libertad, amistades (la manera de relacionarse con otras personas que no sean él) y actividades en las que él no se vea involucrado.
- Muestran celos enfermizos y posesivos, interpretando cualquier interacción de su pareja como una amenaza, de este modo creándose escenarios imaginarios.
- Intentan aislar a sus parejas de familiares y amigos, reduciendo así su entorno social.
- Utilizan insultos, menosprecios y humillaciones constantes para minimizar la autoestima de sus parejas, con la finalidad de sentirse superiores.
- Culpan a sus parejas por sus propios actos violentos, tratando de deslindarse de cualquier responsabilidad.
- Buscan la manera de intimidar a sus parejas y suelen utilizar amenazas verbales o físicas para controlarlas y de este modo tener más poder sobre ellas.
- Experimentan cambios repentinos de humor, pasando de la amabilidad a la ira en cuestión de minutos.

- Pueden tener un historial de violencia en relaciones anteriores o en otros ámbitos de su vida, como por ejemplo la familia, lo cual los ha llevado a “normalizar” la violencia y de esta manera ejercerla con sus nuevos vínculos afectivos.
- Suelen esconder su baja autoestima detrás de una fachada de superioridad, con el objetivo de no mostrarse “débiles”, debido a que socialmente se ha impuesto que el hombre debe ser fuerte, dominante y autoritario.

Aunque estas características pueden ser presentadas por hombres maltratadores, no son exclusivas de ellos, puesto que algunas personas pueden presentar algunas de estas características sin ser violentos o sin ser hombres.

Asimismo, es importante resaltar el señalamiento de Lorente Acosta (1998):

“A la mujer no se le maltrata por ser madre, novia o ama de casa, sino por ser mujer, por ello es importante delimitar conceptualmente la violencia que se ejerce sobre la mujer, ya que al denominarla incorrectamente, por ejemplo como “violencia doméstica” o “violencia familiar”, se está relacionando sólo con un ambiente concreto, el familiar o el doméstico, y de ahí se puede pasar con relativa facilidad a limitarlo a determinados tipos de familia, a ciertas circunstancias, a algunos hombres que son enfermos, alcohólicos o especialmente violentos, o también a mujeres que los provocan” (citado por Sequeira, S. p, 14).

De este modo es importante recalcar que el acto de violencia hacia el género femenino, no se delimita en generalizar un concepto ante un entorno o características de la mujer, sino que por el simple hecho de ser del género femenino son propensas a ser víctimas de violencia y para el agresor es motivo suficiente para agredir. Cabe mencionar que la violencia de género nunca es culpa de la víctima y puede afectar a personas de todas las edades, razas, culturas y clases sociales.

1.3 Heterosexismo y el lugar de mujer

El género se entiende como una construcción social y cultural, que se ve influida por los padres, algunos familiares y la sociedad, donde se toman decisiones basándose en el sexo de nacimiento y en los estigmas que se tienen. Es decir, desde que se sabe el género del bebé

comienzan a elegir de acuerdo con lo “adecuado” según la sociedad y los roles de género que se han reproducido a lo largo del tiempo, como los colores de ropa, los juguetes y el trato que se le da, teniendo en cuenta que la mujer es vista como alguien delicada y el hombre como alguien rudo. Esta perspectiva pone de relieve el poder de las normas y expectativas de género en la sociedad, sugiriendo que lo que se considera apropiado para un niño o niña puede estar más relacionado con construcciones sociales que con diferencias innatas. Lo que conlleva a reflexionar sobre cómo estas normas culturales podrían limitar las experiencias individuales y perpetuar estereotipos. En cuestiones de género, este planteamiento podría llevar a considerar la importancia de fomentar un entorno donde las elecciones no estén tan predeterminadas por construcciones socioculturales tradicionales.

De esta manera el heterosexismo suele ir de la mano con roles de género muy definidos. Es decir a las mujeres se les asigna tradicionalmente roles más cuidadosos y sumisos, por ejemplo: cuidar a los hijos, estar en el hogar, servirle a sus parejas (en este caso a los hombres) y en muchas ocasiones no se les permite trabajar, y en dado caso si ella trabaja tiene que trabajar y aparte asumir los roles que socialmente se le han asignado es decir, trabajar sin descuidar sus labores, mientras que a los hombres se les atribuyen roles más dominantes y proveedores, creando así una división de roles y asumiendo que estos lineamientos deben seguirse. De este modo, las mujeres que no cumplen con estos roles u optan por vivir su vida de diferente manera a lo que se “espera”, pueden llegar a ser discriminadas, violentadas o excluidas socialmente. Por ello, Lagarde y de los Ríos (2005) menciona que:

Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo. El cautiverio caracteriza a las mujeres por su subordinación al poder, su dependencia vital, el gobierno y la ocupación de sus vidas por las instituciones y los particulares (/os otros), y por la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin alternativas. Todo esto es vivido por las mujeres desde la subalternidad a que las someto el dominio de sus vidas ejercido sobre ellas por la sociedad y la cultura clasistas y patriarcales, y por sus sujetos sociales. (p. 37.)

Las mujeres enloquecen de tan mujeres que son, y enloquecen también porque no pueden serlo plenamente, o para no serlo. La locura genérica de las mujeres emerge de su sexualidad y de su relación con los otros. Casa, convento, burdel, prisión y manicomio son espacios de cautiverios específicos de las mujeres. La sociedad y la cultura compulsivamente hacen a cada mujer ocupar uno de estos espacios y, en ocasiones, más de uno a la vez. (p. 40.).

Esta perspectiva puede invitar a la discusión sobre cómo las expectativas sociales y los estigmas asociados a la feminidad pueden contribuir a las luchas internas y a la violencia estructural que enfrentan las mujeres. Además, implica que estas limitaciones pueden llevar a un conflicto interno, donde las mujeres pueden sentirse “locas” por no ajustarse completamente a las expectativas impuestas. Esta estructura de poder se basa en la idea de que la heterosexualidad es la única forma “correcta” de relacionarse, lo que limita las posibilidades de las mujeres y refuerza los estereotipos de género. Por lo cual, se plantea una crítica sobre la forma en que la cultura y la sociedad moldean la identidad femenina, sugiriendo que la verdadera libertad y el pleno desarrollo de la identidad de las mujeres a menudo se ven frustrados por estas imposiciones. Esto podría abrir espacios para hablar sobre la búsqueda de la autonomía y la salud mental de las mujeres en diferentes contextos. Esta perspectiva muestra cómo las mujeres, a lo largo de la historia, han desafiado y cuestionado estos límites impuestos por la sociedad. A través de movimientos feministas, la creación artística y la reivindicación de sus propios deseos, han comenzado a redefinir lo que significa ser mujer, buscando no solo la liberación de las estructuras opresivas, sino también la afirmación de su derecho a ser vistas y escuchadas en su totalidad. De esta manera, se amplía el análisis sobre la locura genérica de las mujeres, conectando su sufrimiento con el poder transformador de la resistencia y la autoafirmación. Asimismo, al hablar del lugar que ocupa la mujer y como se ha mencionado anteriormente, resulta importante destacar que la vulnerabilidad que tiene la hace un blanco fácil ante la violencia familiar, puesto que no es el “lugar que tenga”, es el lugar que la sociedad patriarcal le asigna.

1.3.1 Violencia familiar (antecedentes).

La violencia intrafamiliar es una problemática que ha existido a lo largo de la historia y en diversas culturas, más de lo que se quisiera. Aunque las manifestaciones y la gravedad han

variado con el tiempo, sus raíces se encuentran estructuradas en sistemas sociales desiguales y en la construcción histórica de poder y roles de género, así como también, se puede mencionar que la Iglesia ha tenido un aporte importante en esta situación, al internalizar ciertas ideas respecto a lo que la mujer “debería” hacer y los roles que se le han asignado socialmente.

En sus inicios, el Cristianismo reforzó el principio de sujeción forzosa de la mujer. Según San Pablo, debía estar subordinada, y temer al marido. En el *Decretum* (1140), es uno de los documentos más antiguos de la Iglesia Católica, prevalecía el derecho del marido de controlar a la esposa, a pesar del principio de igualdad de todas las almas de Dios. El relato bíblico dice que Eva, era tentada por el demonio e indujo a Adán a pecar, se proclama la inocencia del varón y la culpabilidad de la mujer, quien por ello fue condenada a estar sujeta eternamente al poder del marido. (Sanchez, 2016, p. 3).

De este modo, la iglesia ha sentado las bases ideológicas que han justificado durante siglos la violencia y la discriminación hacia las mujeres. Por ello, es importante destacar que estas interpretaciones religiosas han sido utilizadas para legitimar estructuras de poder patriarcales y han tenido un profundo impacto en la sociedad, creando ideologías de lo que la mujer debe ser, es decir, generalmente es vista como alguien que debe obedecer al hombre y si no lo hace debe ser “castigada”. Por el contrario, al hombre se le permiten acciones que a la mujer no, y dichas acciones en ellos no son cuestionadas.

La agresión a la mujer ha estado presente desde el inicio de la sociedad patriarcal como forma de sumisión de la mujer. De este modo, podríamos decir que la agresión a la mujer quizá sea la primera forma de agresión utilizada por el ser humano de forma sistemática para la consecución de objetivos no relacionados de forma directa con las necesidades instintivas, como la caza, luchas, defensa, mantener el territorio, la agresión a la mujer no es un hecho que ha aparecido recientemente, ni que se trata de sucesos aislados, sino que ha estado presente en la historia y que, al igual que ahora, ha sido justificada, ocultada y considerada como algo que encuadran dentro de la normalidad. (Lorente Acosta (2001), p 28).

La violencia intrafamiliar es un fenómeno complejo que ha existido a lo largo de la historia, aunque su reconocimiento como un problema social y de salud pública ha ganado prominencia en tiempos recientes. Es una problemática social que afecta a muchas personas en todo el

mundo. Dichos antecedentes pueden variar dependiendo el contexto cultural, socioeconómico y legal de cada lugar.

Un amplio número de investigaciones sustenta la afirmación de que la violencia en la infancia es un predictor de violencia en la vida adulta. Los adultos que han experimentado abuso durante su infancia tienen mayores probabilidades de formar familias violentas, lo que ha llevado a algunos autores a proponer el término de “transmisión intergeneracional de violencia”. Es decir, el abuso que sufren hoy los niños(as) probablemente se trasladará a una futura violencia en las familias que esos niños formarán. Hay estudios, cuyos resultados sugieren, que hijas de mujeres que han sufrido VF tienen mayores probabilidades de ser víctimas de este tipo de violencia en la edad adulta, mientras que los hijos muy probablemente serán los futuros agresores en su familia. (Espinoza, Fernández, García e Irigoyen, 2009, P. 5).

Es por ello que la infancia juega un papel muy importante en el desarrollo del ser humano, siendo así la etapa donde se van construyendo sus valores y su personalidad. Del mismo modo, tienden a imitar la conducta de las personas con las que conviven. Es decir, si el infante vivencio violencia dentro de su núcleo familiar, es muy probable que en su etapa adulta el continúe con ese patrón, y en caso de ser mujer es muy factible que sea la víctima. Por estas razones, se considera que la atención que se les brinda a los infantes en la infancia debe ser tomada de manera responsable, debido a que esto determinará la personalidad, sus valores, sus principios y la manera de relacionarse con las demás personas. Todos los antecedentes que se conocen de la violencia han influido en gran medida para que esta se haya normalizado al grado de que las mujeres callen por miedo a ser juzgadas, humilladas, invalidadas, etc.

1.3.2 Factores propiciadores de violencia.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, la violencia es una problemática compleja, por lo que varía de acuerdo al contexto social y cultural, siempre invisibilizando a la mujer, estando presente diversos factores de orden coyuntural.

Factores que se ubican no sólo en la esfera individual o en el entorno familiar de los agresores y de las víctimas sino que son resultado en gran medida de determinadas

características del medio histórico-social-cultural en el que los individuos se desarrollan. (Espinoza, Fernández, García e Irigoyen, 2009. P, 4.)

Por estas razones no solo influye lo individual, sino que también es importante el entorno en el que tanto el agresor como la víctima se encuentran, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones el entorno puede hacer que la víctima se encuentre en un momento vulnerable, lo que conlleva a que el agresor pueda manipular fácilmente a la víctima.

De esta manera, Espinoza, Fernández, García e Irigoyen, (2009), destacan que los principales factores que se relacionan con la violencia intrafamiliar son:

Sexo. Las mujeres tienen de 5 a 8 veces más probabilidades que los hombres de ser víctimas de este tipo de violencia. En México, se ha reportado que el 80% de víctimas de VF son mujeres. La gran diferencia en cuanto a la distribución por sexo de este tipo de violencia explica que se le califique como la típica forma de la violencia de género.

Edad. Aun cuando la VF se presenta en todos los períodos etáreos, diversas investigaciones tanto en el ámbito internacional como en México, apuntan a que se presenta con mayor frecuencia en personas jóvenes y que en los casos de violencia contra la pareja el maltrato suele estar presente desde el inicio de su vida en común y, en muchas ocasiones, desde el noviazgo.

Embarazo. Durante el período de embarazo las mujeres son también víctimas de VF. En México, las prevalencias reportadas son más altas. En otra investigación se aplicó un cuestionario anónimo a 1,780 mujeres adultas que asistieron a la consulta externa de un hospital de enseñanza de tercer nivel de la ciudad de México, encontrando que el 9% de ellas manifestó haber sido víctima de abuso sexual durante el embarazo.

Consumo de alcohol. Diversos investigadores han encontrado una asociación entre consumo de alcohol y violencia, sobre todo cuando el consumidor es el agresor. Se ha reportado que cuando el hombre consume alcohol, la probabilidad de que la mujer experimente agresión física es seis veces mayor que en los hogares en que el hombre no ingiere alcohol.

Nivel socio-económico. Si bien la violencia doméstica se presenta en todos los estratos sociales, existe evidencia de que su incidencia es mayor en familias de bajos ingresos.

Patrones culturales. Biehl, afirma categóricamente: “Las sociedades patriarcales, que validan la violencia como un medio de control están en la base de la violencia del hombre hacia la mujer. El

concepto de masculinidad asociado a la dominación, es uno de los factores de mayor influencia en la conformación de actitudes violentas hacia las mujeres” (p. 4-6).

Si bien estos son algunos factores que influyen en la violencia, resulta interesante abordar a fondo los que han tenido mayor impacto desde hace muchos años atrás. Por ello es importante resaltar que los factores de riesgo en la violencia hacia las mujeres son aquellas condiciones personales, familiares, sociales o culturales que aumentan la probabilidad de que una mujer sea víctima de agresiones.

1.3.2.1 Económico

El factor económico juega un papel importante y crucial en la violencia hacia las mujeres tanto como causa o consecuencia. Es decir, cuando una mujer depende económicamente de su pareja o de un familiar, se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad. Esta dependencia puede limitar su capacidad para tomar decisiones, incluyendo la de abandonar una relación abusiva. El agresor puede utilizar el control económico como una forma de mantener el poder y el dominio sobre la mujer, por ello la mujer tiene una constante lucha entre querer abandonar a la persona y cortar esa dependencia. Sin embargo, la economía es un factor que en múltiples ocasiones detienen a la víctima y la obligan a permanecer en lugares que le hacen daño, esto viéndose de la mano que desde hace generaciones atrás a la mujer no se le permitía trabajar o tener algún grado de estudio y solo debía estar en el hogar sirviendo al hombre proveedor, lo cual ha limitado y es una de las causas por las que la mujer permanece con su agresor.

El grado de dependencia económica que la mujer arrastre de su convivencia con el maltratador actuará como barrera en sí misma para impedir o limitar la salida de la violencia. Pero también afloran como obstáculos la falta de jurisprudencia clara al respecto, junto a las características mismas del funcionamiento del sistema judicial, el miedo a las amenazas del agresor, la reticencia a denunciar y/o el desgaste de las víctimas, el desconocimiento de las y los profesionales que las pueden atender y la ausencia de mecanismos de alerta en determinados agentes. (Delegación del gobierno contra la violencia de género, s.f, p, 9).

Aunque el factor económico con la violencia económica van de la mano, no son lo mismo. Al hablar de violencia económica, se refiere al abuso que ejerce el agresor a la víctima con sus finanzas, ocultándole los recursos y menospreciando sus ingresos, etc. Mientras que el factor económico da pauta a que la mujer continúe con su agresor debido a la dependencia económica que se ha generado y al constructo social que impone que las mujeres tienen “menos” oportunidades. El factor económico es un elemento clave en la dinámica de la violencia contra las mujeres. La dependencia económica, la falta de oportunidades y el control económico son formas de abuso que limitan la autonomía y la libertad de las mujeres, por lo que en múltiples ocasiones a las mujeres se les hace más “fácil” aguantar los maltratos a romper el vínculo con su agresor, por las limitaciones que se les han impuesto por el hecho de ser mujeres. Esto pone en una balanza sus decisiones, porque decir u opinar que una persona salga del círculo violento se dice fácil; sin embargo, hay ataduras que son bastante fuertes como lo es el factor económico, por ello es importante que las mujeres tengan una red de apoyo en estos casos, para así tener la seguridad de que no están solas ante la situación y que podrán salir adelante.

1.3.2.2 Político

La política es un factor que, al igual que los ya mencionados anteriormente, tiene un impacto en la violencia de género hacia las mujeres, y no solo se trata de la violencia que sufren las mujeres en la política, sino también de cómo las estructuras, las políticas públicas y como las omisiones del Estado perpetúan o mitigan la violencia contra las mujeres en general,

El incremento de las mujeres en la competencia político-electoral promovido por las cuotas y la paridad, ha sido percibido como una amenaza para algunos varones quienes han reforzado el ejercicio de prácticas de violencia física y psicológica contra las mujeres, ahora expresadas en el ámbito político como estrategia para mantener espacios de poder. Esta expresión de la violencia en nuevos ámbitos ha sido denominada “acoso y violencia política en razón de género”. Como afirman Escalante y Méndez (2010), en el espacio político se continúan reproduciendo patrones patriarcales y se manifiesta la discriminación de género, la situación de desigualdad en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, y de los patrones sociales y culturales masculinos sobre los femeninos. (citado por Laura Albaine, 2014, p 4).

De este modo, la política ha tenido y tiene un gran aporte a promover esta violencia hacia las mujeres, al no considerarlas parte del sistema, lo que conlleva a que muchas veces tampoco sean apoyadas cuando se produce un acto violento a ellas, debido a que sienten al género femenino como una amenaza, no es un secreto que hace muchos años atrás la mujer no tenía derecho a votar, afortunadamente hoy en día eso ha cambiado. Sin embargo, aún hay muchas injusticias y desigualdades que se presentan en contra de la mujer, con el único fin de que los hombres sigan siendo los privilegiados. Esto hace que las mujeres no tengan un respaldo al momento de presentar la situación que viven o han vivido, debido a que no tienen voz ni voto en la creación de leyes y políticas públicas, y sus necesidades y experiencias son frecuentemente ignoradas. Asimismo, al hablar de política hablamos de poder, lo que engrandece al género masculino, por lo que se busca mantener a las mujeres fuera del poder y la toma de decisiones, pese a que han habido avances en cuanto a todas las injusticias que se cometen en contra de la mujer, esta sigue vigente de manera “sutil”.

Según un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012), la violencia contra las mujeres que participan activamente en política puede enmarcarse en todas estas formas de violencia, ya sea la violencia institucional dentro de sus partidos, la violencia económica al desviar o limitar los recursos para sus campañas y capacitación, y/o la violencia sexual mediante el hostigamiento y el acoso sexual o la violencia comunitaria, e incluso el femicidio. Esta investigación también afirma que a medida que aumenta la incursión de las mujeres en la política, se incrementa también el riesgo de que sean víctimas de distintas formas de violencia, ya que la presencia de este grupo social desafía el statu quo obligando a la redistribución del poder entre ambos sexos. (citado por Albaine Laura, 2014, p 10-11).

Por lo tanto la política tiene un papel influyente en la violencia de género, no solo en violentar de manera directa a las mujeres que tienen cargos políticos, sino también en las que no están relacionadas con la política, esto debido a que en múltiples ocasiones no se aprueban las propuestas que se tienen para respaldar los derechos a las mujeres, y aunque en la actualidad ya se han tenido más avances en cuanto a los derechos de las mujeres, esto sigue siendo una problemática latente con la que día a día se busca la erradicación de estos privilegios que se tienen al género masculino.

1.3.2.3 Laboral

El factor laboral no se limita a la violencia que ocurre en el lugar de trabajo, sino que también abarca cómo las condiciones laborales y la posición de las mujeres en el ámbito laboral influyen en su vulnerabilidad a la violencia en otros contextos, como el doméstico. Pues las mujeres presentan más limitaciones para poder conseguir un empleo, y sumado a eso, dentro del trabajo se presentan situaciones incómodas, donde muchas veces son acosadas, discriminadas, violentadas, explotadas laboralmente, etc. Esto es una limitante que las mujeres han tenido a lo largo de los años, es por ello que el movimiento de mujeres tiene una constante lucha con el sistema, debido a los privilegios que tienen los hombres, no solo social, económica, sino también laboralmente, a ellos se les premia, se les brindan más posibilidades laborales, mientras que a las mujeres se les cuestiona, son denigradas, les cierran las puertas y sumado a eso son remuneradas de manera inferior aun cuando, en muchas ocasiones, hacen el mismo trabajo que un hombre. Esto, en múltiples ocasiones, se relaciona al factor económico, debido a que al tener una dependencia económica y al ser limitadas laboralmente, las mujeres permanecen con sus agresores, por no sentir el apoyo, resulta importante mencionar que dentro de este factor influye la discriminación salarial la cual:

Se define cuando un individuo gana menos que otro y no se debe a diferencias de productividad, sino más bien a características personales. Es por ello que se la determina mediante características no relacionadas con el capital humano o productivo, sino se determina mediante características tales como: género, raza, color, edad, entre otras. Esta discriminación va en contra de los derechos humanos limitando u obstaculizando el crecimiento y productividad económica de cada individuo. La discriminación salarial en las mujeres se puede evidenciar cuando sus ingresos son menores que el de los hombres por realizar el mismo trabajo existiendo una exclusión total o parcialmente de las actividades ocupacionales, aun siendo competentes al momento de realizar las mismas actividades que los hombres (Cárdenas y Plaza 2011, 23, citado por Cruz Guerrero, 2024, p 20).

Por estos factores, la mujer suele ser más dependiente económicamente, debido a las limitantes que tiene laboralmente y a lo discriminadas que pueden llegar a ser por el hecho de ser mujeres. Asimismo, la brecha salarial puede traducirse en un menor poder de negociación de las mujeres

dentro del hogar en decisiones económicas y financieras, lo que puede generar conflictos y aumentar el riesgo de violencia económica, donde el agresor controla los recursos financieros y limita la autonomía de la mujer. Por lo cual, es crucial implementar políticas integrales que aborden la violencia contra las mujeres en todas sus formas, incluyendo el ámbito laboral. Esto implica promover la igualdad salarial, mejorar las condiciones laborales, implementar protocolos contra el acoso y la discriminación en el trabajo, y ofrecer apoyo integral a las mujeres que sufren violencia.

1.3.2.4 Religioso y cultural

El factor religioso en la violencia contra la mujer es un tema bastante complejo y delicado. No se puede afirmar que la religión sea causa de violencia, pero sí es importante reconocer que ciertas interpretaciones y prácticas religiosas que pueden contribuir a crear un contexto que facilita o justifica la violencia contra las mujeres. La mayoría de las religiones promueven valores como el amor, la compasión, el respeto y la igualdad. En sus textos sagrados, se pueden encontrar mensajes que condenan la violencia y defienden la dignidad de todas las personas, incluyendo a las mujeres. Sin embargo, la interpretación que las personas le dan a cada una de ellas hace que en muchas ocasiones sea un factor de violencia, es decir, pueden promover la subordinación de las mujeres, justificar la violencia doméstica o legitimar prácticas discriminatorias. De este modo, Caudillo et al. (2017) señalan que:

En América Latina la religión predominante es la católica, esta impone pureza, virginidad en las mujeres no permite las relaciones sexuales prematrimoniales en las mujeres, el sexo es solo para la procreación y se debe de tener a todos los hijos que Dios les dé, no permitiendo el placer sexual, esto provoca problemas sexuales y reproductivos en las mujeres, tales como embarazos con espacios intergenésicos cortos así mismo, respalda la idea del “machismo” donde las mujeres deben de ser sumisas y obedecer al patriarca de la familia sin cuestionar sus decisiones, mientras que los hombres son quienes deciden. La religión mantiene la idea de la sumisión de las mujeres y dominio de los hombres, existen diversas religiones, donde no se permite que las mujeres muestren su rostro por respeto al patriarca de la familia. También a la mujer se le exige pureza y virginidad hasta el matrimonio, mientras que a los hombres se les permite tener una vida sexual libre y sin restricciones. (p, 5).

De este modo, la religión puede ser un factor de riesgo en la violencia contra la mujer cuando se utilizan interpretaciones y prácticas religiosas que promueven la desigualdad de género y la sumisión femenina, debido a que muchas de las mujeres se ven influenciadas por la religión y en muchas ocasiones el temor hacia ella hace aún más difícil y complejo el proceso de alejarse de su agresor. Sin embargo, es importante destacar que las religiones también pueden ser una fuente de apoyo y empoderamiento para las mujeres, y que muchas personas religiosas trabajan activamente para construir un mundo más justo e igualitario. Por su parte, la cultura también desempeña un papel importante en los factores de riesgo de la violencia de género, no como una causa directa, sino como un contexto que moldea las actitudes, creencias y prácticas que pueden perpetuarla. No se trata de que una cultura específica sea inherentemente violenta, sino de que ciertas normas y valores culturales pueden crear escenarios para la violencia contra las mujeres. Esto se debe a que la cultura en la que tanto las víctimas como los victimarios han crecido, tiene ciertos “lineamientos” de lo que cada género debe hacer y cómo debe actuar ante tales situaciones. Por ello, Illescas et al. (2018) señalan que:

La cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y procesos sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas. En este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinados. (p, 2).

Por lo tanto, la cultura influye en la violencia de género al proporcionar un marco de referencia que legitima la desigualdad y el control masculino “Este tipo de violencia no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Por el contrario, es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres” (Illescas et al, 2018, p, 3). Sin embargo, la cultura no es estática, sino que está en constante cambio, por lo que es posible transformar las normas y valores culturales que perpetúan la violencia de género a través de la educación, la

sensibilización y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, no hay que generalizar ni estigmatizar culturas específicas, debido a que la violencia de género es un problema global que afecta a todas las culturas, aunque se manifieste de diferentes maneras.

Esto nos indica que las mujeres tienen más probabilidad de ser violentadas, debido a que la sociedad las puede catalogar como débiles. También se destaca que la violencia puede presentarse en mujeres sin ningún rango de edad en específico, aunque de acuerdo a las estadísticas suele estar más latente en las jóvenes, teniendo su inicio muchas veces en el noviazgo, pues no cuentan con una información amplia respecto a la violencia familiar y consideran que estas acciones son normales dentro de una relación; de hecho, los factores de la violencia familiar son bastante complejos y varían de acuerdo al caso en el que la agresión se presenta. Es importante abordar la violencia intrafamiliar desde una perspectiva integral que considere todos estos factores para diseñar estrategias efectivas de prevención e intervención. Así como también abordar los mitos que se tienen sobre la violencia, debido a que en muchas ocasiones se justifican las acciones que se tienen en contra de la mujer.

1.4 Estereotipos patriarcales de la violencia

Los mitos sobre la violencia perpetúan un ciclo de culpabilización y justificación que impide que se tomen medidas efectivas para prevenirla y atender a las víctimas. Además, estos mitos refuerzan las desigualdades de género y mantienen estructuras de poder opresivas. Dichos mitos revictimizan a la mujer, haciendo comentarios como: “está ahí porque quiere”, “si te trata así es porque seguro tu lo provocaste”, “la violencia es la única manera para entender” “te trato así porque te amo”, “si no te pego no es violencia”. cuando en realidad el contexto es muchísimo mas amplio, y como se ha mencionado anteriormente, hay muchos factores que son partícipes a que la violencia hacia la mujer se siga perpetuando. De este modo, Peters (2008) señala que, “los mitos sobre la violencia de género son definidos conceptualmente como creencias estereotípicas sobre esta violencia que son generalmente falsas pero que son sostenidas amplia y persistentemente, y sirven para minimizar, negar o justificar la agresión a la pareja”. (citado por Bosch y Ferrer, 2012, p 2). Los mitos sobre la violencia de género a menudo culpan a la mujer por la agresión que sufre, sugiriendo que de alguna manera "provocó" o "mereció" la violencia. Esto no solo es falso, sino que también revictimiza a la mujer y le impide buscar ayuda. Al minimizar o negar la violencia de género, estos mitos la

presentan como algo "normal" o "inevitable" en las relaciones de pareja. Esto crea un ambiente de permisividad que perpetúa la violencia y dificulta su prevención.

Labrador, Paz, Luis & Fernández (2004), nombran diferentes creencias que perduran en la sociedad en cuanto a la violencia intrafamiliar, las cuales son las siguientes:

La violencia es un problema de clases sociales bajas. El maltrato doméstico es producto de algún tipo de enfermedad mental. El abuso de drogas y alcohol es responsable de violencia doméstica. Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan, hacen algo para provocarlo. Las mujeres que son maltratadas permanecen en esa situación porque les gusta. Si una mujer maltratada dejara a su marido, estaría a salvo. La mayoría de las víctimas de violencia doméstica no sufren heridas de gravedad. El maltrato psicológico no es tan grave como el maltrato físico. La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la esencia del ser humano. (citado por Illescas et al 2018, p. 3).

Soledispa Toro & Garbay Mancheno (2004) expresan que:

Los trapos sucios se lavan en casa. -Se sostiene que el problema se debe a la vigencia de usos y costumbres; por lo tanto, es natural que en la vida de toda pareja haya violencia, pero ésta es controlable. - Se prioriza la necesidad de conservar la "unidad" familiar a como dé lugar: "una familia con padre y madre, aunque sea malavenida, es siempre mejor que una familia sin padre". (citado por Illescas et al 2018, p. 3).

Estos son algunos de los tantos mitos que se tienen acerca de la violencia, por lo cual es importante desmentir estos mitos, ya que la violencia por ninguna razón debe ser justificada, muchos de estos mitos que se han mencionado con anterioridad tienen participación a que la violencia se tome como algo que la mujer provocó o que ella es la culpable, aunque por otro lado, estos mitos han llevado a la naturalización, creyendo que la violencia en pareja es algo que no es algo grave y se puede aprender a vivir con ella. De este modo, Peters (2008) señala que:

Tomados en su conjunto, los mitos (sobre la violencia de género) están pensados para reducir el apoyo social a las víctimas transformándolas de víctimas inocentes de un crimen potencialmente letal en individuos que consciente o inconscientemente decidieron ser maltratados. De hecho, de acuerdo con estos mitos, la víctima no es

realmente una víctima porque ella podría haber evitado el abuso, probablemente lo provocó, e inconscientemente lo deseaba. (citado por Bosch y Ferrer, 2012, p 6).

Por eso es importante desmitificar la violencia y verla como realmente es, una problemática que afecta a una gran parte de la población, en especial a las mujeres que son las más vulnerables, sin embargo, no son las únicas que pueden ser víctimas de violencia, de este modo dejar claro que ninguna acción justifica la violencia ejercida a una persona, por ello es importante hablar de ella y asimismo, mencionar cuales son los tipos de violencia, para que de este modo los mitos que se han propagado pierdan credibilidad y así generar conciencia de la gravedad que tiene y como puede ser ejercida por el/los agresores.

1.5 Tipos de violencia

La violencia adopta múltiples formas, cada una con secuelas devastadoras para las víctimas. Es esencial comprender los distintos tipos de violencia para identificarlos, prevenirlos y combatirlos. La violencia, un fenómeno complejo y multifacético, se manifiesta de diversas maneras y afecta distintas áreas de la vida. Es común encontrarla en relaciones de pareja, noviazgo y otros ámbitos cotidianos, como el estudiantado universitario. Ignorar los tipos de violencia facilita su normalización y perpetuación. Entre los más frecuentes se encuentran la violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

Para Chenais (1981):

La única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien. (citado por Blair, 2009. p 13).

Cada tipo de violencia impacta a la víctima de manera visible e invisible, todas con igual importancia y gravedad, generando lesiones de diversa índole. Cada una requiere un proceso y tratamiento específico según el grado de afectación. Torres (2004) clasifica la violencia física según el tiempo de curación de las lesiones:

La Violencia Física suele clasificarse de acuerdo al tiempo que tardan las lesiones en sanar: “levísima (empujones, pellizcos, cachetadas etc.), leve (fracturas, golpes con

objetos, heridas con arma blanca etc.), moderada (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal), grave (que ponen en peligro la vida y dejan lesiones permanentes, muchas veces en órganos internos), extrema (que ocasionan la muerte)” (citado por Cuervo y Martinez, 2013. p 82).

Aunque estas lesiones se clasifiquen de menor a mayor grado, no están justificadas y todas son parte de la violencia. Por lo cual, se hace mención que la violencia es gradual y progresiva, porque no siempre inicia con la mayor intensidad.

Echeburúa y Corral (2002) definen la violencia psicológica:

Como una desvalorización reiterada, por medio de humillaciones, críticas y amenazas, con las que el agresor atenta contra la víctima e incluso hacia sí mismo. En ocasiones se presentan “comportamientos restrictivos que dificultan la interacción de la víctima con amistades o el uso del dinero para cubrir sus necesidades básicas. También puede existir la presencia de comportamientos o conductas destructivas, ocasionando que la víctima se culpabilice de la situación que está viviendo”. (citado por Cuervo y Martinez, 2013, p 83).

La violencia psicológica, la más silenciosa pero una de las más impactantes, afecta emocionalmente a la víctima, volviéndola vulnerable y susceptible a otros tipos de violencia debido a la intimidación y manipulación sufrida.

De este modo, Espinoza, Fernández. García e Irigoyen (2009), describen la violencia psicológica y sexual de la siguiente manera:

Violencia psicológica, caracterizada por aquellas acciones que tienen la intención de dañar la estabilidad emocional de la persona, con el propósito de denigrar, disminuir su autoestima, incrementar su ansiedad y temor, bloquear su autonomía y aumentar los sentimientos de culpa. Incluye insultos, amenazas, burlas, ridiculización, indiferencia, desvalorización o crítica permanente, entre otras acciones. Violencia sexual, contempla las acciones dirigidas a coaccionar a otras personas a tener algún tipo de relación sexual en contra de su voluntad, por medio de la fuerza y/o amenazas. Su manifestación más evidente y agresiva es la violación. (p.3 – 4).

Rodríguez y González (2016) definen la violencia patrimonial como:

Violencia Patrimonial: actos u omisiones que ocasionen daño directo o indirecto, a bienes muebles o inmuebles, tales como perturbación en la propiedad o posesión, sustracción, destrucción, menoscabo, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores, derechos patrimoniales o recursos económicos. (p.3)

Los distintos tipos de violencia, a menudo entrelazados, comparten un mismo objetivo: el control y el sometimiento de la víctima. Todas dejan secuelas emocionales y psicológicas profundas, manifestándose en depresión, ansiedad, estrés postraumático y dificultades para relacionarse saludablemente. La violencia psicológica, al ser la más silenciosa, minimiza la autonomía de la víctima, limitando su autocontrol y sometiéndola a las acciones del agresor, pudiendo experimentar otros tipos de violencia, asu vez, la violencia sexual resulta ser una grave violación de la intimidad y la autonomía, que deja cicatrices emocionales y psicológicas profundas, no se limita a la penetración sin consentimiento, sino que abarca un amplio espectro de conductas represivas y humillantes. Implica cualquier acto sexual al que la persona no ha dado su consentimiento libre, voluntario e informado, ya sea por medio de la fuerza física, la manipulación emocional o la intimidación. Por su parte, la violencia patrimonial tiene estrecha relación con la violencia económica, la cual es normalizada por constructos sociales que asignan al hombre el rol de proveedor, es sutil pero limitante. La dependencia económica dificulta que la mujer se aleje del agresor.

De este modo, Torres (2014) señala que la violencia económica:

Se identifica por las acciones mediante las cuales se usa a la otra persona a fin de conseguir algún recurso físico y/o material en beneficio de otros, así mismo se usa coartando el desarrollo personal. Implica el manejo abusivo de recursos de la víctima así como de sus bienes materiales, se expresa por negligencia, igualmente los casos en que se deja de dar dinero, luego de hacer que la mujer lo requiera y se rechaza su solicitud. Se presenta en cualquier clase social independiente del monto de dinero. (citado por Cuervo y Martínez, 2013. p 83).

Estos tipos de violencia son comunes en relaciones de pareja y familiares, debido al poder que el agresor ejerce sobre la víctima. La presencia de un tipo de violencia facilita la aparición de otros, ya que la violencia es gradual y progresiva. Es importante recordar que estos tipos de

violencia pueden coexistir en una misma situación. Es crucial visibilizar y abordar integralmente las diversas formas de violencia, considerando sus particularidades y el impacto que generan en las víctimas. La prevención y atención requieren un enfoque multidisciplinario que involucre a la sociedad en su conjunto. De este modo, resulta interesante abordar las propuestas de algunas autoras acerca de la forma en la que se presenta la violencia. La psicóloga Leonore Walker (1979), presenta un modelo al que llamó el ciclo de la violencia, donde describe las fases de violencia que se presentan en la pareja y cómo esta es un patrón repetitivo y progresivo.

Primera fase: fase de acumulación o de construcción de tensión. Se produciría un episodio abusivo consistente en actos de violencia menor y abuso verbal (menosprecios, ira contenida, insultos, sarcasmos, demandas irracionales, manipulación, etc.) ligado a conflictos cotidianos (economía familiar, hijas e hijos, momentos personales, etc.). El agresor niega estos sucesos e invalida el reclamo de su víctima. La mujer tiene o cree tener un cierto control sobre estos incidentes y trata de evitar el incremento de la violencia de su maltratador. Segunda fase: la fase de agresión o descarga de tensión. Aumenta la intensidad de la violencia psicológica y empieza la violencia física y sexual (insultos, pegar, lanzamiento de objetos, peleas, rechazo a la pareja, silencio permanente, escenas en público, etc.). El maltratador descarga su agresividad, sintiendo así alivio. Tercera fase: la fase de arrepentimiento, conciliación o «luna de miel». Momento de «calma» con demandas de perdón, escenas de arrepentimiento por parte del maltratador, promesas de buscar ayuda, negativas de violencia y comentarios de «no volverá a suceder». La mujer tratará de creer esos propósitos de corrección e intentará que la relación funcione. (citado por Fresneda Moreno, 2022).

Esto describe un patrón de violencia que se repite y se intensifica con el tiempo, lo que dificulta que la víctima pueda salir de la relación abusiva a la que ha sido sometida. La violencia en pareja no es un hecho aislado, sino un proceso gradual que se caracteriza por el control y el poder del agresor sobre la víctima. Es fundamental comprender el ciclo de la violencia para poder identificar las señales de alerta. Las tres fases del ciclo de la violencia en la pareja es un patrón que se repite y se intensifica con el tiempo. Este ciclo, propuesto por Lenore Walker (1979), es fundamental para comprender la dinámica de las relaciones abusivas y buscar ayuda

si se llegan a presentar estas situaciones, puesto que aunque la violencia muchas veces no siga esta estructura de manera lineal, si es muy común que se presenten algunos comportamientos. Por su parte la investigadora Karen Landenburger (1989), propuso las siguientes fases, que dan pie al inicio y salida de la violencia.

Etapa de apego o entrega: comprende desde el inicio de la relación hasta las primeras fases de la violencia psicológica. En su búsqueda de una relación significativa, la mujer hace prevalecer los aspectos positivos sobre los negativos, ignorando las señales de alarma y tendiendo a justificar la conducta del agresor. Etapa de aguante: fase de resignación. Donde se valoran los aspectos positivos de la relación y se bloquea discutir sobre los negativos. Etapa de desapego o desencanche: comienza la identificación como víctima. Se reconocen y etiquetan actitudes y comportamientos del agresor como violentos y se produce un rechazo del mismo, al mismo tiempo que se valora pedir ayuda. Etapa de recuperación: se produce un periodo de ajuste hasta la recuperación de equilibrio en su vida. La mujer atraviesa un proceso de duelo por la pérdida de una relación significativa. Pueden aparecer sentimientos de culpa por haberse mantenido en la relación. (citado por Asociación Mujeres Vecinales Elche, 2020, p 15).

Estas fases dan una perspectiva crucial sobre la dinámica de las relaciones abusivas y la forma en que las mujeres quedan atrapadas en ellas. El trabajo de Karen Landenburger (1989), al igual que el de otras investigadoras como Lenore Walker (1979), subraya la importancia de comprender las fases de la violencia no solo como un patrón de agresión, sino como un mecanismo de control y dominación. La finalidad de ambas propuestas acerca de las fases de la violencia es lograr una visibilización sobre cómo se pueden presentar los distintos tipos de violencia y cómo estas han estado tan normalizadas a lo largo de los años, que muchas veces se pasan por alto los primeros indicios de violencia. Al comprender que la violencia sigue un patrón predecible, se desmitifican las creencias erróneas sobre el abuso, como la idea de que es un problema de "falta de control" o un "arrebato pasional"; de este modo, se esperaría que la comprensión y los conocimientos sobre estas fases de la violencia, permitan romper el silencio que sufren las víctimas.

1.5.1 Teorías de la violencia familiar

Para comprender mejor la violencia de género y su impacto en las relaciones interpersonales, es importante recurrir a diversas teorías. Albert Bandura (1973), con su teoría del aprendizaje social, explica cómo las conductas violentas pueden reproducirse a través de la observación y la imitación. Dutton y Painter (1981), con la teoría de unión traumática y el modelo de intermitencia, analizan cómo las relaciones abusivas pueden generar una dependencia emocional difícil de romper. Martin Seligman (2000), con su teoría de la indefensión aprendida, muestra cómo las víctimas de violencia pueden desarrollar una sensación de impotencia que les impide reaccionar ante la agresión. Finalmente, Max Weber, a través de su teoría del poder, ayuda a entender cómo las estructuras de dominación influyen en la perpetuación de la violencia de género. La integración de estas teorías permite analizar las raíces del problema. Teoría del aprendizaje social de Bandura (1973), “las personas pueden adquirir, retener y poseer la capacidad para actuar agresivamente, pero tal aprendizaje rara vez se expresará si la conducta no tiene valor funcional para ellos o si está sancionada de manera negativa”. (Mírez Tarrillo, 2019. P, 10). Esta teoría proporciona un marco para entender cómo se aprenden las conductas violentas. Los individuos pueden adquirir comportamientos violentos al observar a modelos que los ejecutan, especialmente si estos modelos son recompensados o no son castigados por sus acciones, viéndose influenciados tanto por factores externos, es decir dentro del núcleo familiar o externos, como los de la sociedad, pues al ser un comportamiento aprendido, estos factores influyen en la adquisición de estas acciones.

La teoría de la unión traumática (Dutton y Painter, 1981) y el modelo de intermitencia (Dutton y Painter, 1993):

Enfatizan también la asimetría de poder entre el hombre (agresor) y la mujer (víctima). Lo que explica el mayor apego entre la víctima y el agresor es el carácter extremo del buen y el mal trato, así como la yuxtaposición temporal de ambos extremos. Además, cuanto más maltrato sufre la mujer, más minada se ve su autoestima. Este hecho puede hacer que sienta una mayor necesidad del maltratador, convirtiéndose finalmente en interdependencia. (citado por Amor Pedro et al, 2006, p 135).

Lo que explora cómo se forman lazos emocionales intensos y perjudiciales en relaciones abusivas. Esta teoría postula que la alternancia entre episodios de abuso y momentos de afecto o arrepentimiento por parte del agresor crea un ciclo que atrapa a la víctima. La víctima desarrolla una dependencia emocional, donde el miedo y la esperanza se entrelazan, dificultando la decisión de abandonar la relación, pues muchas veces el tener la esperanza de volver a los momentos de afecto, hacen que la víctima se vea retenida en la relación, al tener esos momentos “buenos”, pone en una balanza sus decisiones y considera que no todo está tan mal.

Asimismo, Seligman (2000) habla de la teoría de indefensión aprendida, la cual la define de la siguiente manera:

La indefensión es un estado psicológico que se produce frecuentemente cuando los acontecimientos son incontrolables. Una consecuencia es incontrolable cuando su probabilidad de ocurrencia es la misma que ocurra o no con una determinada respuesta voluntaria por parte del organismo. Por el contrario, si cuando ocurre una respuesta, la probabilidad de que se dé una consecuencia es diferente de su probabilidad cuando la respuesta no se dé, entonces la consecuencia es dependiente de esa respuesta y dicha consecuencia se dice que es controlable. (citado por Acevedo, 2020, p 7).

Esta teoría, tiene una considerable relación con la violencia de género, pues aborda que cuando una persona experimenta repetidamente eventos incontrolables, llega a creer que sus acciones no tienen efecto sobre su entorno. Esta percepción de falta de control se traduce en pasividad, sumisión y la incapacidad para buscar alternativas. En este caso el agresor ejerce un control sistemático a través de agresiones físicas, psicológicas, económicas y sexuales, creando un ambiente donde la víctima percibe que sus esfuerzos por cambiar la situación son inútiles. La intermitencia del abuso, combinada con momentos de aparente arrepentimiento y afecto, refuerza esta sensación de indefensión.

Desde el punto de vista de los autores podemos notar cómo estas teorías abarcan de una manera extensa la problemática de la violencia intrafamiliar, lo cual nos permite comprender a grandes rasgos qué repercusiones puede generar en la víctima, tomando en cuenta que muchas veces la víctima continúa en relación con su agresor debido a la dependencia que ella ha creado, lo cual hace que normalice ciertas conductas, llevándola así a un círculo vicioso, en el que a ella

cada vez se le dificulta más poner límites en cuanto a su persona. Sin embargo, no solo se concentra en una dependencia generada, hay más factores que hacen que la víctima continúe con su agresor, al no tener las herramientas para irse o establecer límites, factores económicos por ejemplo, debido a que en la mayoría de los casos el proveedor es el hombre, lo que lleva a la víctima a replantearse que pasara con ella si deja el hogar, así como también muchas de las víctimas no cuentan con una red de apoyo a la cual acudir cuando decidan tomar la decisión de romper el círculo violento, todos esos factores entre otros, conllevan a que la víctima permanezca atada a su agresor, sumado a la manipulación y el poder que el ejerce en ella. Siguiendo la teoría de poder de Max Weber señala que:

En base al papel central de la posibilidad de violencia física, Weber entrelaza este paquete conceptual: lucha-poder-política. El poder (*Macht*) se define como “cualquier oportunidad en una relación social para imponer la voluntad de uno frente a la resistencia de otros, independientemente de qué de origen a esa oportunidad”. La lucha (*Kampf*) se define de una manera muy parecida al poder: “Una relación social será calificada como ‘lucha’ si la acción es perseguida con el propósito de imponer la propia voluntad de uno sobre la resistencia de un compañero/s social/es”. Weber distingue entre violencia y luchas pacíficas —sin violencia física—, llamadas entonces “rivalidades”. Las luchas por la vida —o supervivencia— que son llevadas a cabo inconscientemente o sin intención son llamadas selección (*Auslese*), sea social —gentes— o biológica —supervivencia de genes—. Ahora, sí el poder y la violencia están conectados a la propia definición de la política, entonces la política está definida fundamentalmente por la lucha, sea consciente —y la violencia es la última ratio— o la perenne e inevitable diferenciación selectiva de las oportunidades vitales: “Politik ist: Kampf”. El concepto de poder funciona como el vínculo crucial entre estos dos y podría generar un círculo conceptual. (citado por Stefano Guzzini, 2015, p. 5).

Por lo que, podemos enfatizar que los conflictos violentos a menudo surgen de las desigualdades de poder y de las luchas por el control de recursos, el sentirse con el poder absoluto sobre la mujer y considerarla como alguien inferior. Por ello, es importante que la víctima busque algún tipo de ayuda, para así lograr desapegarse de su agresor, debido a que es una lucha constante con la sociedad y el poder que se le ha asignado al hombre.

1.5.2 Violencia intrafamiliar: una problemática difuminada

Al hablar de la violencia intrafamiliar como una problemática difuminada hace referencia a algo que está pero no se ve es decir “invisible, invalidada, normalizada”, por lo tanto, aunque actualmente se le haya dado más foco de atención e importancia, no siempre ha sido así, debido a que se considera que si la violencia no se manifiesta de forma física, esta es “insignificante”, cuando en realidad todas las maneras en las que la mujer es violentada son de suma importancia y son igual de graves, aunque no sean visibles, en múltiples ocasiones se minimizan las agresiones y se limitan a un “es que no me golpeo” “es que no fue para tanto”, esto lleva a que la violencia se haya normalizado.

Lorente acosta (2001) señala que:

No podemos aceptar una serie de conductas que por frecuentes se presentan como habituales, y que por habituales nos las hacen ver como normales, y todo ello por no enfrentarnos ante su significado con una actitud crítica y reflexiva. A diario se producen multitud de conductas que generan una auténtica situación de microviolencia que va actuando sobre la mujer para disminuir su resistencia y para conseguir su aceptación. La disminución de la resistencia va bajando la crítica y la oposición hacia el agresor y su comportamiento, y las va integrando dentro de la rutina. (p, 23.).

Díaz Martínez y Esteban Jiménez señalan que:

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables. La OMS asegura que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con la población que no la padece. (2003. P, 2.).

Es por ello, que nos percatamos que las mujeres son más propensas a sufrir violencia, debido a que son consideradas como seres inferiores ante los hombres, lo cual hace que los hombres quieran demostrar su poder ante ellas, hiriéndolas de manera física, verbal, psicológica o sexual. Trayendo así consecuencias graves para la víctima en su vida cotidiana, desde tener dificultades para relacionarse con las personas, hasta atentar con su propia vida.

Según la OPS-OMS (García-Moreno et al., 2005).

La violencia en la familia es la agresión física, psicológica o sexual cometida por el esposo o conviviente, abuelos, padres, hijos, hermanos, parientes civiles u otros familiares. También comprende a los tutores o encargados de la custodia. Afecta a todas las familias sin distinción de raza, edad, educación o condiciones socioeconómicas. (Citado por. Gallardo Eliana, 2015, P. 9.).

De igual forma al hablar de la violencia intrafamiliar, podemos percibir que se engloban distintos tipos de violencia, asimismo, no se hace distinción en cuanto a las edades, género o condición social, lo que supondría que cualquier persona puede ser víctima de violencia intrafamiliar. Sin embargo, la violencia que presentan las víctimas muchas veces la “justifican”, es decir, se asume como culpable a la mujer, diciendo que ella lo provocó, que quizá estaba exagerando, de este modo, revictimizan a la mujer e invalidan la situación, quitando la responsabilidad al agresor.

Leon Festinger describió este proceso con el nombre de «disonancia cognitiva»: las personas amañamos la realidad a nuestro alrededor con el fin de evitar sentimientos incongruentes, inadmisibles, desagradables o disonantes. Trasladado a la agresión a la mujer, vemos que el agresor minimiza y justifica la realidad de la agresión, quitándose responsabilidad. Y la mujer trata de buscar explicaciones a la violencia «normalizándola» y «racionalizándola» en el conjunto de normas, valores, roles y posiciones socioculturales, que terminan conduciéndola a la autoinculpación como consecuencia de un error en su conducta. (citado por Lorente Acosta (2001), p, 25.).

La violencia intrafamiliar es una problemática seria que suele permanecer en la sombra y muchas veces se invisibiliza por los vínculos familiares, el miedo al escándalo o la falta de recursos para buscar ayuda. Esta forma de violencia no siempre deja huellas visibles; puede manifestarse a través de abuso emocional, controles financieros o manipulación psicológica, dificultando la identificación. Además, la sociedad tiende a estigmatizar a las víctimas, provocando que silencien su sufrimiento y vivan con una realidad que, si bien se desarrolla en el ámbito privado, tiene un profundo impacto en la comunidad. Combatir este problema requiere no sólo hacer visible su existencia, sino también crear espacios seguros donde las víctimas puedan romper el ciclo de silencio y buscar apoyo.

De este modo, es importante visibilizar lo invisible, es decir, ir desnormalizado la violencia y que se vea como en realidad es, un abuso patriarcal, donde se busca minimizar y maltratar a la mujer. Por lo que, es de suma importancia que las mujeres tengan una red de apoyo a dónde acudir, debido a que muchas veces, por no tener un respaldo, las mujeres se quedan más tiempo con su agresor.

CAPÍTULO 2. NO-VIO DE QUIEN SE ENAMORÓ

2.1. Violencia en el estudiantado universitario

Al ser la violencia una problemática social, ninguna población está exenta de vivirla. Por lo que, en los jóvenes universitarios esta violencia puede presentarse de distintas maneras, las violencias mas presentes o “comunes” dentro de los universitarios son : la violencia de género, el acoso sexual, discriminación, ciber acoso, si bien la violencia permea en muchos ámbitos, es importante destacar que dentro de las universidades las mujeres siguen siendo el grupo más vulnerable, viendose influenciado por la jerarquización que hay dentro de las instituciones, esto también engloba a las mujeres trabajadoras dentro de las universidades. Para ello, Garcia et al (2023) refieren que:

La conformación patriarcal de las instituciones de educación superior (IES) requiere del ejercicio de las relaciones de poder para garantizar su existencia, su vigencia y sus maneras de operar. Esto significa que de alguna manera necesitan de las relaciones de poder desiguales para que las jerarquías no perezcan y el ejercicio del poder se mantenga. La dinámica burocrática alimenta el sistema de prestigio en las universidades. La autoridad universitaria dictamina y establece regulaciones a las interacciones cotidianas, sin que esto signifique incidencias en el mismo sentido en las prácticas concretas y en la reflexividad colectiva de la población universitaria. Entender a las IES como escenarios de la corporación masculina, permite comprender por qué las prácticas violentas no se pueden eliminar por decreto en la convivencia al interior de las universidades, aunque estos recintos sean regidos por mujeres.(p, 194).

De este modo, partimos de la desigualdad que hay en las instituciones, mismas que afectan y contribuyen a la violencia dentro de los jóvenes universitarios, asimismo, no basta con cambiar las normas y regulaciones, sino que se requiere transformar las estructuras de poder y las mentalidades. Una de las violencias dentro del estudiantado universitario que ha tenido mas enfoque en los ultimos años es el acoso sexual, en la gran mayoría de casos esta agresión es

ejercida de profesores a alumnas, para ello, el movimiento feminista ha tomado en cuenta la problemática que se vive en las escuelas y se ha implementado en los últimos años los “tendederos” en el cual las víctimas se atreven a visibilizar y exponer a sus agresores, de este modo, evidenciando a los profesores y trabajadores de manera anónima, lo cual resulta interesante debido a que en múltiples ocasiones estos agresores abusan de su poder dentro de las instituciones y consideran que por tener mayor jerarquía pueden agredir a las mujeres universitarias y que estas se quedaran calladas, de este modo, García et al (2023) mencionan que:

Las instituciones de educación superior son espacios sumamente jerarquizados que están organizados en función de categorías laborales; hay docentes de primera, segunda, tercera y hasta cuarta categoría ligadas además a la vida sindical. Un docente sindicalizado y basificado es más poderoso que uno que no lo está y ostenta todavía más poder frente a una docente no sindicalizada y no basificada. De hecho, uno de los obstáculos que frecuentemente encontramos para aplicar sanciones a profesores acosadores es precisamente su condición sindical. Las estudiantes suelen esgrimir como razones para no denunciar el hecho de la basificación de los docentes que huelga decir, es equivalente a contar con un contrato indefinido como trabajador universitario. Parece ser que esa condición los blindara de la responsabilidad de hacer frente a los daños que causan, lo cual se normaliza inhibiendo las denuncias, y, por otra parte, que la basificación autorizara el ejercicio de la violencia contra las mujeres. (p, 206).

Es por esta y muchas razones mas que las víctimas de violencias en las instituciones universitarias optan por no denunciar debido a que se ven intimidadas por el poder que representa el agresor, sumado a la revictimización por la que suelen pasar al exponer el caso, asimismo, se destaca que el acoso sexual parte de la violencia sexual, así como menciona la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007, reformada en 2024):

La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder, que se puede dar en el espacio público o privado, que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. (p. 5).

El acoso sexual en las universidades es una manifestación más de las desigualdades de género arraigadas en nuestra sociedad. Es inaceptable que espacios que se supone fomentan el conocimiento y la diversidad se conviertan en escenarios de violencia y abuso, dicha violencia no solo la sufren las/los estudiantes sino también las trabajadoras, aunque en ellas el acoso suele estar más difuminado. Por otro lado, la violencia de género ejercida hacia los estudiantes, no solo afecta a las mujeres, sino también a hombres u otros alumnos que se identifiquen con un género diferente, esta violencia se puede manifestar de distintas formas, las cuales pueden terminar en acoso sexual, violencia psicológica e incluso violencia física. Por ello, es importante abordar esta problemática, viéndose reflejada desde la desigualdad, donde el género opuesto tiene la necesidad de demostrar poder sobre otros sin distinción alguna.

México es un país de desigualdades, donde hombres y mujeres aún se encuentran muy lejos de tener las mismas oportunidades. La violencia de género se ha ejercido de forma deliberada en nuestra cultura patriarcal. Se ve reflejada en representaciones que se reproducen con base en la realidad y que operan naturalizando las prácticas sexistas que dan lugar a formas de discriminación sustentadas en las relaciones desiguales de poder que se establecen entre hombres y mujeres, a partir de los estereotipos de género que se construyen y reproducen culturalmente. Las Instituciones de Educación Superior (IES) no deben mantenerse apartadas de los problemas sociales que se viven en nuestro entorno inmediato, toda vez que en ellas coexisten hombres y mujeres que construyen una cultura institucional y ésta emerge de las relaciones interpersonales en sus espacios educativos, así como de los modelos sociales que las rodean. (Vázquez et al., 2021, p. 300, citado por García et al, 2023).

Esta violencia se sustenta en relaciones de poder desiguales y en la persistencia de estereotipos de género, los cuales están marcados desde hace muchos años, asignándole a cada género los roles y estereotipos que debe cumplir, los cuales la sociedad se han encargado de reforzar, teniendo así en cuenta que el hombre debe ser la figura dominante y la mujer sumisa, esto marcando en cualquier contexto, también se toma en cuenta que hay varios factores que propician la violencia de género, como por ejemplo: la ausencia de una educación integral en género desde edades tempranas dificulta la construcción de relaciones basadas en el respeto y la equidad, lo que hace que las personas normalicen estas conductas, debido a que no se les ha dado la vilización suficiente, así como también la presión social, es decir querer “cumplir” con

lo ideal que debe ser el hombre y la mujer, entre otros factores. De este modo, la violencia en el estudiantado universitario tiene una relación intrínseca con la violencia en pareja, pues al normalizarse la violencia en distintas áreas de la vida, esta puede lograr difuminarse con mayor facilidad, la exposición a la violencia en el ámbito universitario, ya sea como víctima o testigo, puede normalizar y legitimar la violencia como una forma de resolver conflictos o ejercer poder. Esto puede influir en las actitudes y creencias de los estudiantes sobre las relaciones de pareja, generando una mayor tolerancia hacia conductas violentas, y a crearse estos mitos de que “el amor todo lo puede, o si te tratan mal es porque te ama”. Asimismo, la violencia en las universidades, como el acoso sexual o la discriminación, puede generar un ambiente de inseguridad y miedo que se traslada a las relaciones de pareja. Las víctimas pueden sentir dificultades para establecer relaciones saludables y pueden ser más vulnerables a sufrir violencia en sus relaciones, la falta de mecanismos de prevención y atención a la violencia en las universidades puede perpetuar la impunidad y la falta de consecuencias para los agresores. Esto puede generar una sensación de impunidad que se traslada a las relaciones de pareja, donde los agresores pueden sentir que sus acciones no tendrán consecuencias. Por ello, es importante hablar y visibilizar la violencia en el estudiantado universitario, así como también en el noviazgo y los efectos que podría tener .

2.2 El noviazgo

Al hablar del noviazgo, se hace referencia a una etapa donde dos personas comienzan a conocerse, y van construyendo una relación más cercana y profunda. Es un tiempo para conocerse mejor, compartir experiencias, y explorar la posibilidad de un futuro juntos. Se podría decir que es una fase de descubrimiento mutuo y de construcción de un vínculo especial.

Algunos aspectos dentro del noviazgo pueden ser:

Comunicación abierta y honesta: Es decir expresar los sentimientos y necesidades de manera clara y respetuosa, de este modo, se esperaría una relación más sana.

Respeto mutuo: Valorar las opiniones y los límites del otro, al hablar de límites se hace referencia a los acuerdos que se establecen es decir, que si se permite y que no es negociable.

Confianza: Construir una base sólida de confianza para que la relación sea duradera.

Compromiso: Estar dispuestos a invertir tiempo y esfuerzo en la relación.

Responsabilidad afectiva: es decir ser consciente de las acciones y palabras hacia la otra persona, debido a que estas tienen un gran impacto.

Sin embargo, resulta interesante que al ver el noviazgo desde un enfoque patriarcal, no se espera que sigan estos lineamientos o por lo menos lo que “debería” ser el noviazgo, en un contexto patriarcal, se pueden normalizar conductas violentas y controladoras. El control, los celos, la humillación y la violencia física o psicológica pueden presentarse como "pruebas de amor", de este modo, el noviazgo puede ser una experiencia limitante y desigual, al darle más poder al hombre y poniendo a la mujer en una posición de sumisión.

De este modo, Sanchez (2017) señala que:

La ideología patriarcal ha sido considerada uno de los factores de riesgo más importantes asociados a la violencia en el noviazgo. Al ser un sistema de creencias conformado por el contexto sociocultural y familiar, esta ideología tiene efectos directos en los procesos cognitivos, emocionales y conductuales tanto de las víctimas como de los perpetradores (Citado por, Arturo E. Orozco V. et al. p, 3).

Por ello, es importante señalar que el noviazgo es una fase importante para las relaciones futuras, es decir, al ser el primer contacto en la que dos personas comienzan a conocerse es vital establecer límites, debido a que desde el constructo patriarcal el hombre tiende a querer el poder sobre la mujer, asimismo, se destaca que la violencia que se ejerce contra la mujer, inicia de manera “sutil”. Para ello, Romero (2004) señala que:

El abuso que aparece en una pareja, lo hace de forma insidiosa, indetectable, con primeros incidentes de baja intensidad, que no pueden codificarse como violentos por “normales” y por aislados. Consisten inicialmente en un encadenamiento de silencios, reproches, descalificaciones, amenazas veladas, humillaciones ambiguas, difíciles de advertir. Una a una, estas conductas, aisladas, toleradas por naturales, van aumentando sutilmente su intensidad, alternando con manifestaciones amorosas, resultan banales e inofensivas, pero poco a poco, sin que se tome conciencia de ello, van creando un clima emocional de temor y coacción, en el que todo adquiere otro significado. (citado por, Dominguez M. p, 2.).

Por lo que, en ocasiones no es que la víctima no se quiera ir del lugar donde es maltratada, sino que, al estar tan vulnerable ante la situación, busca la manera de protegerse y muchas veces no actúa por temor a su agresor o porque no tienen una red de apoyo a la cual acudir, el separarse de su agresor abarca demasiados contextos, aunque desde otra perspectiva muchas veces se quedan por “amor”, por todos los mitos que se han inculcado sobre él, asimismo, estas creencias pueden llevar a las parejas a centrarse más en aspectos superficiales de la relación y evitar afrontar conflictos reales, creyendo que el amor puede solucionarlo todo, de este modo se naturalizan comportamientos patriarcales. Resulta interesante mencionar que:

La violencia en el noviazgo es vista por los jóvenes como algo natural o normal. No reconocen de forma clara un noviazgo violento, por lo que hay violaciones recurrentes, infecciones de transmisión sexual, ausencia de placer, baja autoestima, desertión y escaso rendimiento escolar, trastornos alimenticios, agresiones físicas, inestabilidad emocional, embarazos precoces, utilización de sustancias adictivas y suicidios. Además, existe el peligro de que vivir con violencia se convierta a la postre en una forma de vida erróneamente natural y que las personas pueden acostumbrarse a ella sin percatarse de que los episodios violentos ocurran con más frecuencia y mayor intensidad. (Ramírez y Nuñez, 2010, p 4).

Esto es más común de lo que se quisiera, pues desafortunadamente la violencia en el noviazgo no es un tema del que se hable mucho y de acuerdo al contexto cultural, se han normalizado ciertas conductas, lo que lleva que las víctimas no vean la gravedad de la situación, así como también, los agresores se excusan dentro del discurso “lo hago porque te amo”, lo cual se convierte en un círculo vicioso, por ello, el reconocimiento temprano de situaciones de violencia en las relaciones de pareja juveniles es crucial para fomentar un entorno seguro y equitativo. Para ello, hay que ir desnaturalizando esta violencia, de tal manera que tanto los jóvenes como la sociedad vean que estas actitudes son parte de una violencia que se ha difuminado como algo romántico. La sensibilización sobre estas dinámicas no sólo empodera a las jóvenes a reconocer conductas perjudiciales, sino que también alienta a la comunidad a ser partícipe en su prevención. Mediante programas educativos y de intervención temprana, se puede trabajar hacia la erradicación de la violencia de género, garantizando así un desarrollo saludable y respetuoso para todos los involucrados. Es una inversión hacia el futuro, donde el

respeto y la seguridad sean pilares fundamentales en cualquier relación. Por lo que, hay que tener en cuenta que muchas veces se dramatiza la idea del amor.

2.3 Mitos del amor romántico

El amor romántico es esa sensación intensa que se siente hacia otra persona, acompañada de un deseo profundo de conexión, intimidad y compañerismo. Este suele asociarse con ideas como el "alma gemela", el "amor a primera vista" "la media naranja" y la felicidad eterna. Sin embargo, muchas de estas ideas son mitos que han sido contruidos a lo largo de la historia y que pueden influir en cómo entendemos y vivimos nuestras relaciones, debido a estos mitos que se han potencializado a lo largo de la vida, se cree que el amor todo lo puede, que el amor es "aguantar" y por ello muchas mujeres llegan a vivir abuso por parte de su pareja, porque es algo que se ha romantizado y naturalizado por muchos años.

Por ello, es importante mencionar a Coral Herrera (2000), quien define el amor como:

Una construcción humana sumamente compleja que posee una dimensión social y una dimensión cultural. Ambas dimensiones influyen, modelan y determinan nuestras relaciones eróticas y afectivas, nuestras metas y anhelos, nuestros gustos y nuestros sueños románticos. Tanto la sexualidad como las emociones son, además de fenómenos físicos, químicos y hormonales, construcciones culturales y sociales que varían según las épocas históricas y las culturas. El amor se construye en base a la moral, las normas, los tabúes, las costumbres, creencias, cosmovisiones y necesidades de cada sistema social, por eso va cambiando con el tiempo y en el espacio, y por eso no aman igual en China que en Nicaragua, ni los inuit aman del mismo modo que los semais. (p, 11).

De este modo, se considera al amor romántico como aquello que se construye de acuerdo a las vivencias del individuo y de su entorno, sin embargo, dentro de este amor, hay varios mitos como se menciona anteriormente, mitos que se creen que son ciertos. Pero muchas de estas idealizaciones sobre el amor, provienen desde la infancia, misma que se va formando de acuerdo a las vivencias que tienen las figuras que fungen como "ejemplo" a seguir, sin embargo resulta curioso como a las mujeres se les inculca el amor de una forma y a los hombres de otra. De este modo Coral Herrera (2000) hace mención que:

El principal mito que encontramos en el romanticismo es la frase que concluye los relatos de amor: “y vivieron felices, y comieron perdices”. La estructura mítica de la narración amorosa es casi siempre la misma: dos personas se enamoran, se ven separadas por diversas circunstancias, obstáculos (dragones, bosques encantados, monstruos terribles) y barreras (sociales y económicas, religiosas, morales, políticas). Tras superar todos los obstáculos, la pareja feliz por fin puede vivir su amor en libertad. Evidentemente, como mito que es, esta historia de obstáculos y superaciones está atravesada por las ideologías patriarcales, que ponen la misión en manos del héroe, mientras que la mujer espera en su castillo a ser salvada: él es activo, ella pasiva (el paradigma de este modelo es la Bella Durmiente, que pasó nada más y nada menos que CIEN!!!! años dormida esperando a su príncipe). (p, 47).

Aunque son mitos “antiguos” se siguen reproduciendo en la actualidad, vendiendo las películas románticas donde se sitúa a la mujer como la persona que necesita ser salvada o esperando a que con su amor el hombre cambie y demostrando que el amor todo lo puede. Sin embargo, para llegar a ese “final feliz” la mujer se sacrifica mucho emocionalmente, estas son estas estructuras que nos han venido introyectando desde pequeñas.

A lo que Coral Herrera (2018) hace mención que:

Las niñas y los niños recibimos mensajes opuestos y aprendemos a amar de forma diferente, así que, cuando nos encontramos en la adultez, resulta imposible quererse bien. Los niños aprenden a valorar y defender su libertad y su autonomía; las niñas aprenden a renunciar a ellas como prueba de su amor cuando encuentran pareja. Las niñas aprenden a situar el amor en el centro de sus vidas, mientras que los niños aprenden que el amor y los afectos son “cosas de chicas”. Las niñas creen que para amar hay que sufrir, pasarlo mal, aguantar y esperar al milagro romántico; los niños, en cambio, no renuncian ni se sacrifican por amor. Las niñas aprenden a ser dulces princesas; los niños, a ser violentos guerreros. Ellas creen que su misión es dar a luz a la vida; la misión de ellos es matar al enemigo. Mientras ellas se hipersensibilizan y dibujan corazones por todos lados, ellos se mutilan emocionalmente para no sufrir y se preparan para ganar todas las batallas. (p. 6)

Con base a esto, resulta interesante la idea de deconstruir el amor, verlo de otra manera, dejando a un lado los mitos que la sociedad, la familia, la cultura, etc, han inculcado en cada una de las mujeres, de este modo, se tendrían relaciones más saludables y realistas, dejarían de esperar que las relaciones sean perfectas y aprenderán a comunicarse de manera abierta y honesta con nuestra pareja, sin embargo, esto es una lucha constante contra la sociedad y el patriarcado.

Por ello, Coral Herrera (2018) menciona que::

Al patriarcado le conviene que permanezcamos encadenadas a esta ilusión, cada cual buscando la manera de ser rescatada por un príncipe azul. El milagro romántico nos aísla de las demás: para el patriarcado no hay nada más peligroso que las mujeres unidas, alegres y empoderadas trabajando en equipo en busca del bien común. El romanticismo patriarcal es un mecanismo de control social para dominar a las mujeres bajo la promesa de la salvación y el paraíso amoroso en el que algún día seremos felices. (p, 7).

Se ha romantizado tanto la idea del amor, que en muchas ocasiones la mujer permanece con su agresor por mucho tiempo, debido a estos constructos que se han inculcado desde las infancias, mencionando que el amor todo lo puede, ¿Vale la pena dejar ser tu por un amor que abusa de ti, que te limita, qué te golpea, manipula?, es importante replantear en cada relación si vale la pena, y si es una relación sana. Por ello, es importante recalcar lo que menciona Coral Herrera (2018):

El amor no es incondicional, o no debería serlo: si no hay condiciones para amar, si amar duele, si no nos tratan bien, si abusan de nosotros, entonces no es posible construir una relación amorosa. No somos seres perfectos, y nuestra forma de querernos tampoco lo es. Nada es eterno, y el amor tampoco lo es, porque es una energía viva que crece, disminuye, desaparece o se multiplica. Por eso el amor no es inmutable, ni tampoco es mágico: no es fácil quererse bien. Las relaciones humanas son conflictivas y, a veces, muy dolorosas, y requieren de mucha empatía, asertividad, generosidad y habilidades sociales para elaborar pactos de convivencia y para resolver problemas. (p. 16, 17).

El romanticismo tradicional es una construcción social que sirve a los intereses del patriarcado, al mantener a las mujeres enfocadas en un ideal de amor que las distrae de luchar por sus derechos y de construir relaciones equitativas. Por otro lado, el noviazgo también puede ser una oportunidad para desafiar estos mitos. A medida que las parejas se conocen más, pueden aprender a construir una relación más realista y saludable, basada en la comunicación, la confianza y la gestión de conflictos. Por lo que, al comprender la naturaleza del noviazgo y los mitos románticos se puede ayudar a las personas a desarrollar vínculos más sanos y satisfactorios. Es importante encontrar un balance entre la emoción del amor y la realidad de lo que implica construir una vida en común.

2.4 Las nuevas formas de organización y vida en pareja

Matrimonio y patriarcado son conceptos que a menudo se entrelazan en los análisis de las estructuras sociales y familiares. Como se mencionó en apartados anteriores el concepto de patriarcado se refiere a un sistema social en el que los hombres, especialmente los padres o figuras masculinas, tienen autoridad sobre las mujeres, niños y otros hombres. Este sistema ha influido en muchas culturas a lo largo de la historia y es un factor importante en el establecimiento de las relaciones familiares y de género.

El matrimonio patriarcal no es un tipo de unión legal ni religiosa; más bien es una narrativa social, doméstica, posicional y sexual compleja y entrelazada que se puede aplicar en cualquiera de estas uniones. Sostengo que es una narración que no corresponde a una unión de pacto (teológicamente). Además, el matrimonio patriarcal tiene una forma muy variable y es constitutivo de muchas asociaciones a través de la cultura, la época y la geografía. Lamentablemente, muchas uniones cristianas no son inmunes a los presupuestos patriarcales, en detrimento de la fe. (Richie, C. 2017)

Históricamente, el matrimonio ha sido una institución que legitima la relación entre un hombre y una mujer, muchas veces estructurada por normas sociales y culturales.

Al hablar de la heteronormatividad y una familia heteronormativa es importante mencionar a Warner (1993) quien señala que, “La heteronormatividad es un conjunto de normas relativas al género y sexualidad que privilegian la heterosexualidad presentándola como el estándar de normalidad” (citado por Corlett, S. Di Marco, D. y

Arenas, A. p,1.). Por su parte Kitzinger (2005) adjudica que, “Estas normas se derivan de la concepción de que existen dos sexos, que se corresponden con dos géneros (hombre/mujer), que se comportan y expresan de manera masculina y femenina, respectivamente y que se atraen de manera natural (citado por Corlett, S. Di Marco, D. y Arenas, A. p,1-2).”

De este modo, la heteronormatividad es un concepto que se refiere a un sistema de creencias y valores que privilegia la heterosexualidad como la única orientación sexual "normal" y "correcta". En donde también se asume que existen solo dos géneros: masculino y femenino, y que estos géneros se corresponden con roles y características específicas. En otras palabras podría decirse que, la heteronormatividad establece un estándar de lo que se considera una relación "normal" y una familia "tradicional", y que cualquier otra definición distinta a este estándar suele ser vista como "diferente" o incluso "anormal".

De este modo, Luciana Guerra (2009) señala que: “ La heteronormatividad del patriarcado conduce a la discriminación e inferiorización tanto de toda orientación sexual disidente, como de cualquier identidad genérica que no respete la dicotomía varón-mujer-léase: travestis, transexuales, intersexuales, transgéneros, lesbianas, bisexuales, gays.”(p. 2). De acuerdo a lo que Guerra menciona, se comprende que el entorno social tiene un gran impacto para definir la heteronormatividad, por lo cuál es delimitada (en el ámbito social) a dos sexos de dos géneros y no hay más allá, delimitado así el comportamiento, atracción y gustos diferentes, tratando de fijar a estos como “otros, raros, anormal” por no “seguir” ese constructo social de acuerdo al “comportamiento lógico” a lo cuál se les considera “normales”.

En contextos patriarcales, el matrimonio se considera un medio para consolidar alianzas a través de fronteras patriarcales, acumular riqueza y asegurar la herencia.

El patriarcado es un sistema social en el que los hombres tienen principalmente el poder, dominan los roles de liderazgo político, autoridad moral, privilegio social y control de la propiedad. En el dominio de la familia, los padres o figuras paternas ejercen autoridad sobre mujeres y niños, hombres y mujeres. (Richie, C. 2017)

El matrimonio dentro de una constitución patriarcal es una cuestión compleja con dinámicas de poder, roles de género y cambios sociales, dicho poder generalmente es ejercido por la

figura masculina, tratando de así intimidar a los demás miembros, sin embargo, este constructo patriarcal ha transcurrido generacionalmente.

El matrimonio ha sido una forma de protección, aunque con una presión casi constante para dar a los hijos, especialmente varones. En algunas sociedades, generalmente las mujeres casadas adquirirían el estatus de su marido, vivían con la familia de él y no disponía de ningún recurso en caso de malos tratos o de abandono. Las sociedades patriarcales se establecieron en el mediterráneo desde los comienzos de la Grecia clásica, para los griegos, la palabra que denominaba a la familia era oikos; que significa el conjunto de todos los que están sometidos a la voluntad del padre o jefe de la casa (Sanchez, 2016, p. 2).

De este modo, el matrimonio en muchas sociedades ha servido como un mecanismo de control social más que como una unión basada en el amor y la igualdad, aunque esto varía de acuerdo al contexto y la cultura. Por lo que, avanzar hacia un modelo más igualitario sigue siendo un desafío, es importante encontrar el camino hacia una sociedad más justa y equitativa. A pesar de los avances en la igualdad de género, persisten restos de estas creencias tradicionales, lo que hace que la violencia y la discriminación contra las mujeres sean difíciles de erradicar. Por lo cual es importante mencionar que:

- La diversidad familiar existe, y con ello muchas formas de familia más allá del modelo tradicional, como familias monoparentales, familias homoparentales, familias ensambladas, etc.
- La heteronormatividad o familia tradicional es una construcción social, no es una realidad natural o inevitable, sino un conjunto de normas y valores que han sido creados y transmitidos a lo largo del tiempo, clasificando lo diferente como “anormal, raro, o que está mal”.
- La diversidad es un valor y por eso hay que validar la diversidad de familias y orientaciones sexuales lo cual es fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva.

CAPÍTULO . 3 DESMITIFICANDO

EL AMOR ROMÁNTICO

3.1 Las medias naranjas, no existen

Al hablar del amor como una construcción social hace referencia a que la idea de lo que es el amor no es algo natural o universal, sino que ha sido creada y moldeada por la sociedad a lo largo del tiempo. Es como una receta que se ha ido transmitiendo de generación en generación, y que ha cambiado y evolucionado con las diferentes culturas y épocas. Por lo que, resulta de suma importancia desmitificar lo que el amor romántico es o debería ser, de este modo, se busca que las mujeres sean seres individuales, sin ninguna atadura a un constructo social o patriarcal.

Cuando las mujeres nos rebelamos, empiezan los conflictos y la lucha de poder con la pareja y nuestro entorno familiar: como todo grupo dominado, las mujeres generamos unas resistencias al patriarcado que van aumentando conforme nos empoderamos individual y colectivamente. A medida que nuestra autoestima y nuestra confianza aumenta, disminuye nuestra dependencia emocional. (Herrera, 2018, p 46.).

Todavía la palabra “feminismo” significa, socialmente, enemiga de los hombres y aunque hay muchas que pierden su tiempo en explicar que no somos sus enemigas, cualquier frutera del mercado lee ese significado y entiende que somos enemigas de todos los privilegios masculinos que ella aguanta y que le gustaría repudiar e impugnar. Por eso me premia con la mejor fruta y ocupó un lugar. (Maria Galindo, 2014, p 30).

Esto debido a qué algunos hombres pueden percibir los avances feministas como una amenaza a sus privilegios, lo que puede generar una resistencia al cambio. Esta percepción puede ser el resultado de una socialización que ha fomentado roles de género rígidos y una estructura patriarcal que beneficia a algunos en deterioro de otros. Asimismo, este sugiere que la superación de estas dinámicas de dominación y sumisión podría beneficiar a todas las personas, no solo a las mujeres. También busca promover nuevas formas de relacionarnos, lo que

implica la posibilidad de construir relaciones más equitativas y saludables, donde el respeto y la colaboración reemplacen las jerarquías tradicionales. Para Illouz (2009:

El amor romántico se constituye en una emoción que suele asociarse a la igualdad entre los géneros y a la transgresión de las normas, a la vez se transforma en una mercancía, en un fetiche presentado como una emoción por encima del intercambio comercial o del social en general. Sin embargo, el amor romántico es un rito que se encuentra atravesado por los conflictos de clase y poco tiene de privado o sólo de íntimo. De hecho, el amor en tanto emoción, se encuentra atravesado por el lenguaje, la economía, por las normas, los símbolos, estereotipos y ficciones sociales de género, como la familia nuclear. (citado en Bard, 2018, p 69).

De este modo, el amor romántico lejos de ser una emoción natural o puramente íntima, está cargado de significados contruidos socialmente. Aunque suele presentarse como una experiencia libre y desinteresada, en realidad está profundamente condicionado por estructuras como el género, la clase social, los valores culturales y las expectativas normativas. La visión idealizada del amor funciona como un dispositivo simbólico que refuerza estereotipos tradicionales, por lo tanto, resulta interesante plantearse una nueva mirada del amor, quitando las normas que nos han impuesto, sin embargo, es un proceso complejo al tener tantos discursos sociales del amor. Sin embargo:

Las mujeres ganaríamos mucho si lográsemos liberarnos de la necesidad de ser amadas y del miedo a la soledad, porque ambos miedos nos hacen dependientes de los hombres y nos sitúan siempre en una posición de sumisión que nos lleva a aceptar relaciones en las que no somos felices (Herrera, 2018, p 41.).

Esto plantea una reflexión sobre el empoderamiento y la independencia emocional de las mujeres. Sugiere que superar la necesidad de ser amadas y el miedo a la soledad puede liberar a las mujeres de dependencias afectivas que podrían llevarlas a relaciones insatisfactorias o desequilibradas. Este método fomenta la autoaceptación y la búsqueda de la felicidad personal más allá de las expectativas sociales o las relaciones de pareja. Se pretende destacar la importancia de que las mujeres reconozcan y valoren su propia compañía y sus fortalezas internas. Pues al hacerlo, podrían fortalecer su autonomía y evitar dinámicas de sumisión en las relaciones. Es un llamado a redefinir la noción de plenitud personal, alejándose de la

dependencia emocional y apoyando relaciones más equitativas y satisfactorias. Por ello, resulta interesante plantear lo siguiente:

¿Merece la pena tener una relación o una no-relación con un mutilado emocional? Rotundamente, no. Nuestras energías son limitadas, y nuestro tiempo de vida es muy corto: tenemos apenas unos años para vivir, para aprender, para gozar, para explorar, para crecer, para llevar a cabo nuestros sueños y nuestros proyectos. No podemos malgastarlos en relaciones en las que no podemos ser nosotras mismas, en las que tenemos que disimular, reprimirnos, mutilarnos nosotras también. No compensa estar con alguien que solo nos pone obstáculos, muros y prohibiciones. No compensa juntarse a alguien que impone sus normas y sus muros de protección, y no nos pregunta qué tipo de relación nos gustaría construir. No compensa empezar una relación basada en el miedo, la desconfianza, la desgana y la represión. No se puede ser feliz al lado de alguien que no sabe o no quiere disfrutar del amor y de la vida. (Herrera, 2018, p 40.).

En este sentido, relacionarse con alguien que levanta muros, impone normas unilaterales o reprime sus emociones puede convertirse en una experiencia limitante y desgarradora, donde el amor deja de ser un espacio de libertad para convertirse en un lugar de desgaste. Este tipo de vínculo, lejos de ser romántico o deseable, reproduce dinámicas donde la mujer muchas veces termina sacrificando partes de sí misma para sostener una relación que no le permite florecer. Lo que se pretende y busca es romper con el mito del amor incondicional y el sufrimiento como parte necesaria del vínculo, proponiendo una visión más consciente: el amor no debería doler, ni mucho menos exigir que una se anule para ser aceptada, por lo que una relación que no es recíproca no es sana, no es justo sacrificarse para salvar una relación que es de dos.

3.2 Reacomodando las relaciones

Pasar de la violencia a la mujer a las nuevas masculinidades, ha sido una trayectoria que aún no está completa, debido a que es una situación muy compleja y aunque si bien han habido avances, la violencia hacia la mujer aún no ha sido erradicada. Por lo que, el cambio a las nuevas masculinidades es un proceso gradual y continuo. No se trata de una transformación instantánea, sino de un cambio cultural que requiere el compromiso de toda la sociedad. Al

hacer una crítica de la masculinidad hegemónica se cuestiona la idea de que la masculinidad se define por la fuerza, el dominio y la supremacía sobre las mujeres, desde este punto la masculinidad hegemónica resulta ser un modelo social dominante de masculinidad que establece expectativas, normas y comportamientos considerados “masculinos” y deseables.

Para la masculinidad dominante, ser varón es ejercer el poder para imponer el control sobre otras/os y sobre las propias emociones. En sociedades jerárquicas y desiguales como las nuestras, el poder se ejerce como dominación sobre algo o sobre alguien más. La masculinidad es un modelo social que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad y la posición existencial del común de los varones (Bonino 2001, Bourdieu 1990 y Welter Lang (2000), citado en Bard 2016 pp. 105).

Es importante cuestionar estas normas y expectativas sociales que asocian la masculinidad exclusivamente con la competencia sexual y el cumplimiento de ciertos estereotipos. Esta visión limitada no solo reduce la diversidad de las experiencias masculinas, sino que también puede causar presión y ansiedad en los individuos al no cumplir con estos estándares sociales. Este modelo de “masculinidad” suele asociarse con características como la fuerza física, la independencia, la agresividad, la falta de emociones.

Para Bonino (2001) la masculinidad se constituye en un organizador del psiquismo y del cuerpo masculino, donde el varón, en términos generales, se beneficia del ejercicio del poder apoyado en privilegios institucionales. Este modelo es dañino cualitativa y cuantitativamente para las mujeres, niños/as y sujetos disidentes, aunque los varones no dejan de sufrir consecuencias tales como problemas graves de salud, muerte prematura, sobreexplotación física y mental, relaciones emocionalmente vacías, entre otras. (Gabriela Bard, 2016, p. 6).

Por ello, es importante cuestionar los estereotipos y reflexionar sobre las propias creencias y desafiar los roles de género, así como también indagar sobre las desigualdades y las consecuencias de la violencia machista, puesto que no solo afecta directamente a la mujer, como menciona Bard (2016):.

Quien no se adapta al modelo de comportamiento, valores y prácticas propios de la masculinidad hegemónica se encuentra relegado a la invisibilidad y a ser caratulado

como “lo otro o lo marginal”, potencial víctima de otras formas de violencia. Es decir: existen relaciones de dominación no solo de los varones hacia las mujeres, sino entre los propios varones. No es lo mismo ser varón heterosexual que homosexual, blanco que de color, todas estas intersecciones producen diferentes procesos de subalternización. (p. 6).

En este sentido la masculinidad hegemónica limita a hombres y mujeres y perpetúa la violencia, así como también, está estrechamente relacionado a los micromachismos, los cuales son acciones cotidianas, a menudo sutiles y normalizadas, que perpetúan la desigualdad de género y refuerzan la masculinidad hegemónica, dichos micromachismos son difíciles de identificar por sí solos, sin embargo, en conjunto refuerzan y mantienen estas estructuras de desigualdad. De este modo, Bard (2016) menciona que:

La masculinidad no es tarea sencilla. Ser consciente de los privilegios por el solo hecho de nacer varón, implica estar dispuestos a la renuncia y a abrazar la convicción sobre el derecho de todos y todas a una vida plena. Además, es un proceso que los varones no pueden hacer en soledad, ya que precisa del empoderamiento de las mujeres, de su apoyo e impulso. (p. 17).

Por lo tanto, hablar de las nuevas masculinidades es englobar, todo un cambio, es decir, implica una transformación social, debido a que desde hace muchísimos años, estas estructuras patriarcales han tenido demasiado peso en los hombres, los cuales han gozado de más privilegios desde que nacen, aunque también se puede ver desde otra perspectiva, donde todos estos constructos sociales también les han impuesto a ellos estos ideales del hombre proveedor y masculino, donde también puede ser una tarea desgastante cumplir con estos estereotipos, por lo tanto, al hablar de las “nuevas masculinidades” es importante deconstruir para construir relaciones más justas y equitativas.

Los colectivos de varones antipatriarcales muestran que es posible pensar otro modo de ser varones, entregándose a la vulnerabilidad de ser humanos, de sentir, de compartir con la otra y el otro, de ser padres, cuidar y cuidarse. Esto debe acompañarse de la voluntad política de renunciar a ciertos privilegios, por eso, tal como señalan, el desafío es permanente y doloroso. (Bard 2016, p. 18).

De este modo, aunque se ha logrado la participación activa de hombres paternando y rompiendo con algunos roles de género, es importante destacar a Bonino (2001) quien señala que:

Los hombres continúan comportándose respecto a las tareas domésticas y al espacio íntimo familiar, como quienes “ayudan a sus mujeres”. Es decir, como colaboradores en la crianza y no como pares. El lugar de la casa y de la crianza sigue siendo representado como el espacio de la mujer. Por tanto, aún falta mucho por hacer y por trabajar. (Citado en Bard, 2016, p, 16).

Aunque hay avances, el camino sigue siendo largo y el progreso gradual, pues no es tarea fácil romper con estas normas sociales que se han transmitido de generación en generación. Bard (2016) señala que:

Estos grupos de varones organizados señalan la lucha contra la violencia masculina y contra los privilegios de género, porque implica que los varones se predispongan a romper con “la solidaridad de género patriarcal” y repiensen su comportamiento cotidiano. El desafío es responsabilizarse por la propia posición de poder y ceder en privilegios, para conectar con la experiencia de quienes son víctimas de la violencia masculina dominante, que no solo son las mujeres, sino también otros varones y otros géneros. (p, 17).

De este modo, las nuevas masculinidades son una alternativa a la masculinidad hegemónica, ellas promueven un cambio cultural que beneficia tanto a hombres como a mujeres. Al desafiar los estereotipos de género y fomentar la igualdad, las nuevas masculinidades contribuyen a construir sociedades más justas, sin embargo, aún hay un arduo trabajo por hacer, el cual involucra a toda la sociedad, no solo a los hombres, es decir hay que quitar los privilegios que socialmente se le han brindando al hombre y dejar de verlos como aquellos que “apoyan o complementan” a la mujer., de este modo la crítica social va para aquellos que reproducen estas conductas machistas.

3.3 ¿Es posible despatriarcar?

Romper con las normas patriarcales no es una tarea sencilla de hacer, pues implica un proceso constante de cuestionamiento frente a un sistema que ha estado arraigado durante siglos. Muchas de las conductas patriarcales actuales se reproducen de forma casi automática, ya que han sido tan naturalizadas que pasan desapercibidas en la vida cotidiana. Desde los roles de género hasta la manera en que se entienden las relaciones afectivas, el patriarcado sigue operando como una estructura silenciosa pero con mucho poder. A pesar de lo desafiante que puede ser este camino, resulta necesario e indispensable repensar estos legados que perpetúan desigualdades y violencias normalizadas. Por lo que, María Galindo (2014) define que:

La despatriarcalización es la ingeniosa capacidad de inventar un nuevo sustantivo que no figura en ningún diccionario, ni en latín, ni en griego, ni en inglés, ni en español, ni en quechua, ni en aymara tampoco. Una palabra matriz que servirá para derivar de ella: verbos, adjetivos y gerundios con qué deshacer, destruir, desarmar, desmontar, desestructurar, demoler, derribar y desarticular todas y cada una de las capas de las opresiones que nos sujetan. (p, 174.).

De esta manera, se entiende el despatriarcar como un concepto que se refiere a transformar profundamente la sociedad para eliminar las estructuras de poder y las normas culturales que favorecen al hombre y subordinan a la mujer. Es decir, se trata de dismantelar el patriarcado, ese sistema social que históricamente ha otorgado más poder y privilegios a los hombres y ha limitado las oportunidades y libertades de las mujeres.

Es increíble como la sociedad patriarcal nos ha vendido la idea de que amar significa darlo TODO por el otro, dejándonos a un lado, vendiéndonos ideas absurdas y romantizando conductas violentas por “amor”.

Nos hacen creer que es normal odiar y maltratar a alguien a quien quieres, bajo la excusa de que tanto el amor como el odio son sentimientos muy intensos, y los hombres a veces no saben controlar sus emociones, sobre todo cuando nos quieren mucho. Cuanto más nos aman, más nos pegan, más nos controlan, más nos regañan, más nos maltratan. Esta lógica es la que justifica a los asesinos de mujeres: la mató

porque no soportó la idea de perderla, o porque ella quería abandonarlo, o porque tenía un amante. Asesinar a las mujeres es un acto de amor: eso es lo que nos venden los medios de comunicación tradicionales y machistas cuando utilizan el término “crimen pasional” para hablar de feminicidios. (Herrera, 2018, p 48).

Esto pone sobre la mesa una de las ideas más peligrosas del amor romántico: que si te quiere, te va a doler. Nos han hecho creer que los celos, el control y la violencia son muestras de amor intenso, cuando en realidad son expresiones del machismo más normalizado y romantizado. Decir que alguien “mata por amor” no solo es absurdo, sino que perpetúa la idea de que los hombres no pueden controlar sus emociones y que la violencia es parte del querer. Desde la despatriarcalización, es urgente desmontar esta lógica, amar no debería doler ni limitar, amar no es poseer, ni controlar, ni castigar. Romper con estos discursos es clave para dejar de justificar violencias y empezar a construir relaciones más libres, sanas y justas.

Por ello, despatriarcar implica una variedad de estructuras a cuestionar y visibilizar, por ejemplo:

- Cuestionar los roles de género tradicionales: es decir replantear las ideas pensadas sobre lo que significa ser hombre o mujer.
- Combatir la violencia de género: de esta manera erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, desde la física, psicológica, sexual y económica, dándole el valor que la mujer tiene y no delimitando a un “es que es mujer”.
- Promover la igualdad: asegurar que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida, así mismo, explotar el potencial que cada uno tiene por sí solo sin importar el género, la raza u orientación sexual,
- Visibilizar las experiencias de las mujeres: dar voz a las mujeres y reconocer sus aportes a la sociedad, es decir indagar más allá de lo que se cree que la mujer debería delimitarse a hacer y conocer cada testimonio, lograr algo socialmente equitativo e inclusivo, así mismo, el alzar la voz ayuda a otras mujeres a tener el respaldo de contar sus experiencias y darse cuenta que no están solas y que desafortunadamente tampoco son las únicas, pero se espera que sean las últimas.

La despatriarcalización nos permite entender la desobediencia cultural como una estrategia liberadora, nos permite entender el cuestionamiento de la familia como una estrategia liberadora, nos permite desplegar la desobediencia cultural en todas las direcciones y entender la huida como una estrategia liberadora. (Maria Galindo, 2014, p, 178.).

Debido a los avances del feminismo, todavía hoy muchos hombres se sienten víctimas de una conspiración para someterlos y para quitarles sus privilegios. Hay una profunda resistencia a aceptar los cambios y admitir que seríamos todos mucho más felices si pudiésemos acabar con el patriarcado y construir nuevas formas de relacionarnos y de organizarnos más allá de la estructura de dominación y sumisión a la que estamos acostumbrados. (Herrera, 2018, p 46.).

Despatriarcar es transformar profundamente la sociedad para eliminar las estructuras de poder y las normas culturales que favorecen al hombre y subordinan a la mujer. Es un proceso de cambio que busca crear un mundo más justo y equitativo para todas las personas.

Por lo tanto, Coral Herrera (2018) hace énfasis en que:

Necesitamos otros relatos, con otros personajes, con otras tramas y otros finales felices, pero también es urgente que nosotras mismas podamos protagonizar todos estos cambios para poder ofrecerles modelos de feminidad y masculinidad alternativos, y ejemplos de cómo relacionarse con amor, cómo resolver los conflictos sin violencia, cómo relacionarse en estructuras horizontales, cómo tejer sus redes de resistencia frente al patriarcado. Tenemos una responsabilidad enorme, pues el futuro de la humanidad depende de nuestra capacidad para buscar otras formas de organizarnos política, económica, social, emocional y sexualmente. (p, 27.).

El despatriarcar es un proceso que no se logra de la noche a la mañana, debido a que el patriarcado es un conjunto de estructuras que han estado a lo largo de la historia, sin embargo, cada día se esta mas cerca de un cambio, esto gracias a que muchas mujeres y organizaciones han alzado la voz y no se han conformado con lo que la sociedad ha establecido. Este proceso busca promover la equidad, la justicia de género y la eliminación de las jerarquías que benefician a los hombres sobre las mujeres y otras identidades de género, es decir creer que la

mujer debe ser subordinada ante el hombre y sus normas. De este modo, surge una propuesta de intervención con la intención de derribar estas estructuras patriarcales que han limitado a las mujeres en muchos contextos.

3.4 Propuesta de intervención.

De acuerdo a la problemática que se ha desarrollado durante los capítulos anteriores, la cual es la violencia de género hacia las mujeres, sus mitos y los diversos factores que pueden verse involucrados para la perpetuación de esta, he planteado una propuesta de intervención, que tiene como meta ser desarrollada en un futuro como un taller que pueda implementarse dentro de las universidades, pues las relaciones de pareja saludables son fundamentales para el bienestar emocional y físico de las personas. Sin embargo, en muchas ocasiones, las dinámicas de control, abuso y violencia se infiltran en estas relaciones, generando un impacto negativo en la calidad de vida de quienes las viven. Promover relaciones saludables implica fomentar la comunicación efectiva, el respeto mutuo, la igualdad y la confianza entre las personas involucradas. Además, es esencial sensibilizar sobre los signos de violencia, tanto física como emocional, y brindar herramientas para prevenir su aparición. De este modo, también concientizar y cuestionar todas las estructuras que se han venido reproduciendo a lo largo de los años, esta propuesta tiene la finalidad de crear espacios seguros donde las personas puedan reconocer patrones destructivos, aprender a establecer límites saludables y en última instancia, mejorar su relación con ellas mismas, pues el conocerse y valorarse como individuos ayudará a no repetir patrones y conductas que le causen un deterioro físico y mental.

De este modo, considero importante la realización de colectivos disidentes, donde las mujeres tengan la orientación y el apoyo necesario para combatir y prevenir posibles escenarios en donde pueda presentarse la violencia, por ello el programa lleva por nombre, “Promoviendo Relaciones Saludables y Previniendo la Violencia contra las Mujeres”. Puesto que la violencia de género en los espacios universitarios sigue siendo una problemática persistente que afecta a la seguridad, el bienestar y el desarrollo de las mujeres. Ante esto, la creación de colectivos disidentes se plantea como una estrategia clave para promover espacios de resistencia, concienciación y acción frente a esta problemática. Asimismo, a través de este programa de intervención, se busca ofrecer recursos, educación y apoyo para que las parejas puedan

construir vínculos basados en la comprensión y el respeto, erradicando actitudes y comportamientos violentos que afectan la integridad de los individuos. De este modo, la propuesta de formar colectivos disidentes es una meta que se tiene para ser implementada dentro de las universidades y de este modo tiene los siguientes objetivos.

Objetivos

Objetivo General:

- Fomentar relaciones de pareja basadas en el respeto, la igualdad y la comunicación abierta, reduciendo así los índices de violencia contra las mujeres y empoderando a las víctimas.

Objetivos Específicos:

- Promover cambios culturales y sociales que desafíen los roles de género tradicionales y promuevan la igualdad.
- Generar espacios de reflexión y acción para la prevención de la violencia de género.
- Fomentar la articulación entre estudiantes, profesorado y personal administrativo para el diseño de políticas universitarias con perspectiva de género.

3.6 Colectivos Disidentes.

Para la conformación del colectivo disidente dentro de las universidades, es fundamental contar con un espacio seguro que funcione como punto de encuentro para los estudiantes, garantizando un ambiente de confianza y protección. Dado que se trabaja con jóvenes, es clave generar redes de apoyo con personas que comparten inquietudes similares y cuestionen las normas sociales impuestas. Para atraer nuevos integrantes al colectivo, se utilizarán carteles y flyers distribuidos en distintos puntos del campus universitario, detallando información concisa como los objetivos del colectivo, horarios para las reuniones, lugar de reunión y los temas a dialogar, así mismo, las recomendaciones y requisitos necesarios para ser parte del colectivo. Además, es recomendable aprovechar las redes sociales y otros medios digitales para ampliar el alcance y facilitar la comunicación.

En este caso la problemática a tratar y cuestionar es la violencia de género hacia las mujeres, así como las estructuras patriarcales que se han impuesto. Estos grupos están conformados por personas comprometidas con la lucha social y la transformación de su entorno, promoviendo espacios seguros, la sensibilización y la acción política para generar cambios estructurales. Como se menciona en Bard (2018).

El amor romántico es un valor y un instrumento de poder, desde donde poseer y controlar a aquellas mujeres consideradas objeto de las relaciones heterosexuales amorosas. Sin embargo, el amor romántico también se constituye en una trampa para los propios varones, quienes condenados a reproducir mandatos de género y búsquedas estereotipadas de los que sería la mujer elegida, acaban presos de emociones patriarcales como los celos, la pulsión de control, la inseguridad permanente, así como la necesidad de demostrar heterosexualidad en cada práctica. (p 37).

Lo que refiere que estas estructuras que se han venido produciendo no solo repercute de manera directa en las mujeres, sino que muchas veces también de manera indirecta en los hombres. Por ello, estos colectivos disidentes de violencia de género hacia la mujer son espacios organizados que buscan generar conciencia, movilización y resistencia ante las estructuras que perpetúan la desigualdad y la violencia. Asimismo, se enfocan en la denuncia, el apoyo a víctimas, la formación política y la transformación de entornos hostiles en espacios seguros y equitativos. De este modo, también se busca que a raíz de estos colectivos surja un

empoderamiento de las mujeres, al alzar la voz y cuestionar todas estas estructuras patriarcales e ideales del amor en pareja, buscando su autonomía y liberación de ataduras. Para ello, Sagot (2008) señala que:

El proceso de empoderamiento implicaría entonces el derecho a tener control sobre los recursos (económicos, físicos, intelectuales, etc.) y sobre el propio ser, y el derecho a tener control y participación en los procesos ideológicos y políticos (producción del conocimiento, construcción de valores, toma de decisiones, etc.). (p 5).

Al tener mujeres seguras y empoderadas, las vuelve menos vulnerables a la violencia, pues el tener conocimiento de la violencia de género y herramientas para combatirla, disminuye el riesgo de ser víctima de esta problemática. Sin embargo, para que todo esto sea posible, es necesario fomentar estos espacios colectivos, iniciando por los espacios educativos, donde tanto mujeres como hombres puedan participar y de esta forma intentar prevenir la violencia a las mujeres. De esta manera, el establecimiento de colectivos disidentes dentro del entorno universitario representa una estrategia efectiva para combatir la violencia de género y construir espacios más seguros e inclusivos, logrando informar a los jóvenes sobre sus repercusiones que puede tener a nivel físico, psicológico y social y buscar espacios donde las mujeres se sientan seguras ante estas situaciones.

De esta manera, se espera que el colectivo incentive campañas de denuncia, donde se puedan recopilar información de las víctimas, y que los miembros del colectivo puedan participar en manifestaciones, buscando alzar la voz y visibilizar esta problemática que ha sido normalizada por mucho tiempo. Estos colectivos están en constante actividad con la finalidad de que las víctimas tengan una recuperación favorable y asimismo, se validen sus derechos. Por ello, es importante mencionar algunas recomendaciones para la formación de los colectivos disidentes dentro de espacios universitarios.

Recomendaciones para la formación de los colectivos.

- Fomentar la participación activa entre los miembros del colectivo y crear un ambiente seguro y de confianza donde las personas se sientan cómodas para expresar sus opiniones.

- Promover el respeto a la diversidad y la inclusión.
- Establecer alianzas con otros colectivos y organizaciones.
- Buscar replantear las ideas impuestas por la sociedad de manera desigual.
- Mantener una comunicación constante con la comunidad universitaria.
- Charlas y debates con el grupo sobre temas sociales a cuestionar.

De este modo, al tener conformado el colectivo se definirá la estructura del grupo donde cada uno de los miembros tome un rol dentro del colectivo, para la realización de actividades futuras. Una de estas actividades a realizar pueden ser las charlas o talleres impartidos por expertos en el tema, para que las y los participantes puedan reflexionar sobre sus experiencias, cuestionar ideas tradicionales y adquirir herramientas para establecer relaciones sanas. Las cuales podrían impartirse de la siguiente manera.

Taller: Violencia de género hacia la mujer: ¿Qué es? Objetivo del taller: Generar conciencia y comprensión sobre la violencia de género hacia la mujer. Dirigido a: Alumnos universitarios.			
Actividad.	Descripción.	Tiempo.	Materiales.
Presentación	Introducción y Presentación del taller, asimismo la presentación del ponente, el cual dara una explicación de objetivos y contexto del taller.	15 minutos	Computadora y diapositivas.
Desarrollo del taller.	Inicio del taller, en donde se abordara el tema, ¿Qué es la violencia de género? Mitos y realidades: Definición del concepto y análisis de	40 minutos	Computadora y material audiovisual.

	estereotipos.		
Desarrollo del taller.	Abordaje de los tipos de violencia y factores propiciadores: el ponente dara la descripción de los tipos de violencia y pedira la participación del público, buscando ejemplos de algunas vivencias.	40 minutos	Computadora y material audiovisual.
Cierre del taller.	En este espacio de cierre reflexivo el ponente hara preguntas al público acerca del aprendizaje que se llevan del taller, y abrira el espacio para compartir experiencias.	30 minutos.	Ninguno.

Taller: Mitos del amor romántico Objetivo del taller: Identificar el amor sin idealización Dirigido a: Alumnos universitarios.			
Actividad.	Descripción.	Tiempo.	Materiales.
Presentación.	Bienvenida e introducción al taller, donde el ponente buscara Generar confianza y explicar el objetivo del taller.	15 minutos	Ninguno.
Participación	El ponente asignado al taller, preguntara al grupo: ¿Qué es el	15 minutos	Ninguno.

introdutoria.	amor?: donde se buscara conocer su percepción inicial acerca del amor.		
Desarrollo del taller.	El ponente dara inicio al tema: Amor romántico y sus mitos: con el que se pretende ampliar la perspectiva del amor y demitificar los mitos que han sido introyectados socialmente, asimismo se dara el espacio al publico para externar sus dudas.	35 minutos	Computadora y material audiovisual.
Desarrollo del taller.	El ponente continuara el taller, abordando el tema: Violencia en el noviazgo y la vida en pareja, al finalizar dara pauta a una reflexion acerca del tema.	40 minutos	Computadora y material audiovisual.
Actividad recreativa.	El ponente planea una actividad recreativa, donde los participante haran un dibujo de la perspectiva del amor antes y después del taller, permitiendo plasmar de manera visible el cambio.	25 minutos.	Hojas blancas Colores Lapiz
Cierre.	Reflexión final por parte del ponente, asimismo, el cierre del taller.	10 minutos.	Ninguno.

Taller:

Relaciones saludables			
Objetivo del taller: Fomentar el establecimiento de vínculos sanos.			
Dirigido a: Alumnos universitarios.			
Actividad.	Descripción.	Tiempo.	Materiales.
Presentación.	Bienvenida e introducción por parte del ponente, con la finalidad de generar confianza y presentar el objetivo del taller.	15 minutos.	Computadora y material audiovisual.
Pregunta introductoria.	El ponente preguntara al grupo: ¿Qué es una relación saludable?: buscando romper el hielo con el público y así dar pauta a la ponencia.	10 minutos	Ninguno.
Participación de grupo.	Posteriormente el ponente pedirá nuevamente la participación del grupo, para hacer una lluvia de ideas: donde se buscare saber las Características de relaciones tóxicas.	15 minutos	Pizzarron y marcadores.
Desarrollo del taller.	El ponente dará inicio al primer tema del taller: Patriarcado y relaciones de pareja, donde se buscará ampliar el panorama acerca del tema y su influencia en las relaciones de pareja.	30 minutos	Computadora y material audiovisual.
Desarrollo del	El ponente impartirá el tema: Nuevas masculinidades y	30 minutos	Computadora y

taller.	despatriarcalización: donde se busca el diálogo sobre los cambios sociales en las relaciones de pareja.		material audiovisual.
Cierre del taller.	Reflexión final por parte del ponente: Preguntas y participación del grupo sobre acciones concretas que deben tomarse para la formación de relaciones saludables.	30 minutos.	Ninguno.

De esta manera, los talleres tendrán como finalidad sensibilizar a los participantes en estos temas y promover la desnaturalización de estigmas sociales que se han impuesto a lo largo de los años, esperando que los resultados de su implementación sean favorables ante la comunidad estudiantil, partiendo de estos talleres se podrían plantear la idea de participar en manifestaciones buscando tener un mayor alcance para que más personas puedan incorporarse al colectivo.

CONCLUSIÓN.

La violencia de género no es algo nuevo, pero sigue siendo un problema que muchas veces se pasa por alto o se normaliza, este trabajo permitió comprender cómo la violencia intrafamiliar y otros factores influyen en las relaciones de pareja dentro del ámbito universitario. Asimismo, se descubrió que la forma en que una persona crece y las experiencias en su familia pueden afectar la manera en que elige y se relaciona con su pareja. Es decir, los modelos aprendidos en casa y en el entorno social muchas veces se reflejan en la vida amorosa, incluso sin que las personas se den cuenta. Esta investigación muestra que la historia familiar y el entorno en el que crecemos tienen un gran impacto en nuestras relaciones de pareja, por ello la importancia de construir relaciones de pareja basadas en el respeto y la comunicación, para combatir la violencia de género. Por otra parte, se puede notar cómo las ideas patriarcales, los mitos del amor romántico y las estructuras sociales han mantenido a las mujeres en una posición de desventaja y sumisión ante el género masculino, debido a las normas que se han impuesto a lo largo de la historia, permitiendo que la violencia siga presente en distintas formas, incluso en el ámbito universitario y en las relaciones de pareja. Muchas veces, las relaciones afectivas están marcadas por creencias erróneas sobre el amor, como la idea de que los celos son una prueba de cariño, que tenemos que encontrar a la media naranja para estar completos o que sufrir por amor es algo normal. Estas ideas pueden hacer que sea difícil reconocer la violencia cuando aparece, sobre todo en etapas tempranas como el noviazgo, debido a la romantización de ciertas acciones, que llevan años siendo reproducidos y normalizados, al punto de señalar y juzgar a las mujeres que se atreven a poner límites ante el sistema patriarcal que se encarga de reproducir discursos que ponen en desventaja a las mujeres. Por ello, es fundamental cuestionar los mitos y el sistema patriarcal para construir relaciones más sanas y equitativas, asimismo desmontar el patriarcado no implica únicamente señalar sus fallas, sino cuestionar y transformar las bases que lo sostienen en lo cotidiano. Esto incluye la forma en que nos vinculamos afectivamente y especialmente, cómo entendemos el amor. A lo largo de este texto se ha puesto énfasis en cómo el amor romántico, idealizado y lleno de mitos, puede ser un vehículo silencioso pero poderoso de violencia hacia las mujeres.

La presencia de colectivos disidentes dentro del ámbito universitario representa un punto de quiebre frente a las estructuras tradicionales. Estos colectivos no solo acompañan y visibilizan

casos de violencia, sino que también generan espacios de diálogo. Su papel es crucial en la transformación de las relaciones sociales, ya que permiten cuestionar las normas impuestas y proponer nuevas formas de vivir y amar, fuera de la lógica del control y la subordinación. En este sentido, se propone la creación de los colectivos disidentes como una respuesta de intervención dentro de las universidades. Ya que son espacios de resistencia, apoyo y acción, donde se busca generar conciencia, acompañar a quienes han sufrido violencia y exigir cambios para construir entornos más seguros, de este modo, se busca prevenir y combatir la violencia que se ha perpetuado desde años atrás, teniendo como grupo vulnerable a las mujeres jóvenes, por ello, se espera que la creación de colectivos disidentes dentro de las universidades ayuden a concientizar a las y los jóvenes acerca de esta problemática y se puedan replantear la idea del amor en pareja. Este trabajo no solo pretende visibilizar el problema, sino también proponer soluciones concretas. De este modo, se sugiere hablar de estos temas de una manera más abierta y visible, cuestionar lo que nos enseñaron sobre el amor y organizarnos colectivamente es fundamental para la prevención de la violencia de género. Asimismo, la implementación de talleres dentro de las universidades, se plantean con la finalidad de expandir la información acerca de esta problemática que ha sido reproducida por siglos atrás, de este modo brindando herramientas a los jóvenes y generar conciencia ante los actos desiguales que se imparten ante las mujeres. El cambio no ocurre de la noche a la mañana, pero con educación, empatía y trabajo en comunidad, podemos ir transformando nuestra realidad y construyendo relaciones basadas en el respeto y la igualdad, así como también romper estigmas sociales, en los que se ha inculcado que las mujeres tiene que tener a alguien más para estar completas, de este modo se sugiere que darle visibilidad a esta problemática social es de suma importancia, ya que de esta manera más mujeres tendrán el conocimiento ante la situación que viven o pueden llegar a vivir..

REFERENCIAS

- Acevedo, M, K. (2020). Indefensión aprendida y depresión en mujeres víctima de violencia conyugal en los centros de mujeres ixchen del departamento de managua. *Revista Gestión I+D*, Vol. 5, págs. 334-356. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7863435>
- Albaine, L. (2014). Participación política y violencia de género en América Latina. *Pensamiento Americano*, 7(13), 95-112. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/53365/CONICET_Digital_Nro.794_ba838-abe6-4646-a4a7-6e11c140287b_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Amor, P. Bohórquez, I. y Echeburúa, E. (2006). ¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora?. *Acción Psicológica*, vol. 4, pp. 129-154. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758006.pdf>
- Asociación Mujeres Vecinales Elche. (2020). *Guía rápida de apoyo a profesionales sobre violencia contra la mujer*. <https://www.elche.es/wp-content/uploads/2021/01/VIOLENCIA-CONTRA-LA-MUJER-GU%C3%8DA-R%C3%81PIDA-DE-APOYO-A-PROFESIONALES.pdf>
- Bosch-Fiol, Esperanza; A. Ferrer-Pérez. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, vol. 24, núm. 4, 2012, pp. 548-554. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72723959007.pdf>
- Bard, W, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Península* vol. XI, núm. 2, pp. 101-122. <https://www.redalyc.org/pdf/3583/358346528005.pdf>
- Bard, W, G. (2018). Las violencias romantizadas: masculinidades hegemónicas en el capitalismo tardío y heteropatriarcal. *Revista de Ciencias Sociales*, pp. 59-100. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495957375002>
- Blanco, M. S. (2016). Violencia Intrafamiliar: factor criminógeno preponderante en la comisión de delitos, en la población interna del CERESO de Tehuacán, Puebla. *Revista Cien* (28-46). https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1702/articulos/Articulo09_.pdf

- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, núm. 32, pp. 9-33.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Caudillo, L. Hernandez, M. y Flores, M.(2017). Análisis de los determinantes sociales de la violencia de género. *Ra Ximhai*, vol. 13, núm. 2, pp. 87-96.
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510007.pdf>
- Carreño, A. (2019, 2020). *El patriarcado y sus mecanismos de reproducción en Kate Millet. Notas para comprender la sociedad patriarcal*.
https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/155134/Carreno_Ramon_Aurora.155134.pdf?sequence=3&isAllowed=y#:~:text=Para%20Kate%20Millet%20el%20principal,dentro%20del%20conjunto%20del%20patriarcado.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). *¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?* [folleto]. <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-que-violencia-familiar.pdf>
- Corlett, S. Di Marco, D. y Arenas, A. (2021). ¿Cómo se manifiesta la heteronormatividad en las organizaciones? Un acercamiento desde la literatura científica.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/136864/1/heteronormatividad.pdf?sequence=1>
- Cuervo Pérez, M. Martínez Calvera, J. (2013) Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, vol. 8, núm. 1, pp. 80-88.
<https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Cruz, M. (2024). *La discriminación salarial de las mujeres según su nivel de instrucción en el sector privado*. [Tesis de Maestría en Gestión del Desarrollo]. Universidad Andina Simón Bolívar.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9932/1/T4370-MGD-Cruz-La%20discriminacion.pdf>
- Delegación del gobierno contra la violencia de género. (s.f). *Estudio de la violencia económica contra las mujeres en sus relaciones de pareja o expareja*. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/RE_Violencia_economica.pdf

- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Unife*, 20 (1).
<http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2012/sabinadeza.pdf>
- Díaz, A. & Jiménez, R. (2003). Violencia Intrafamiliar. *Medigraphic*, 139 (4).
<https://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2003/gm034gI.pdf>
- Diagnóstico sobre las violencias contra las mujeres en el estado de Chiapas*. (2021).
http://seigen.chiapas.gob.mx/uploads/files/20220124165025_4_1433.pdf
- Dominguez, V. M. (2016). Violencia de género y victimización secundaria. *Psicociencias*.
https://psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_de_geneo_y_victimizacion_secundaria.pdf
- Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (*endireh*) 2021. (2021).
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh_2021_Nal.pdf
- Espinosa, F. Fernández, MA. García, F. Irigoyen, A. (2009). El estado del arte de la violencia familiar en México. *Redalyc*, (11)
<https://www.redalyc.org/pdf/507/50719071005.pdf>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género.
https://psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_de_geneo_y_victimizacion_secundaria.pdf
- Fresneda, M, L. (24 de noviembre de 2022). *El ciclo de la violencia según Lenore Walker*. Escuela de ateneas. <https://www.escueladeateneas.com/2022/11/el-ciclo-de-la-violencia-segun-lenore.html>
- Gallardo, E. E. (2015). Violencia intrafamiliar. *Acacia*.
https://psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_de_geneo_y_victimizacion_secundaria.pdf
- García et al, (2023). *Violencias resistencias y disidencias, voces, sentires y miradas desde el sur*. Grañen Porrua

- Guerra, L. (2009). Familia y heteronormatividad. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/download/1477/1251/5443>
- Galindo, M. (2014). Feminismo emergente a despatriarcar (C. Acuña, Ed.). Lavaca. <https://es.scribd.com/document/490602950/Maria-Galindo-A-despatriarcar-pdf>
- Guzzini, S. (2015). El poder en Max Weber. Uam. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677087/RI_30_6.pdf
- Herrera, C. (2018). *Mujeres que ya no sufren por amor transformando el mito romántico*. Editorial Catarra. https://psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_de_geneo_y_victimizacion_secundaria.pdf
- Herrera Gómez, C. (2000). *Los mitos del amor romántico en la cultura occidental* [Libro electrónico]. Diputación Foral de Gipuzkoa. <http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DBKVisorBibliotecaWEB/pdf/673603>
- Herrera Gómez, C. (2018). *Mujeres que ya no sufren por amor: Transformando el mito romántico* [Libro electrónico]. Los libros de la catarata. https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2023/01/Mujeres_que_ya_no_sufren_por_amor_Transf.pdf
- Illescas, M. Tapia, J. y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*. Vol. 2, No. 3, pp. 187-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=6584526>
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. [https://utvt.edomex.gob.mx/sites/utvt.edomex.gob.mx/files/files/1%20-%20ACERCA%20DE%20LA%20UTVT/1.13%20IGUALDAD%20DE%20G%C3%89NERO/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan%20\(1\).pdf](https://utvt.edomex.gob.mx/sites/utvt.edomex.gob.mx/files/files/1%20-%20ACERCA%20DE%20LA%20UTVT/1.13%20IGUALDAD%20DE%20G%C3%89NERO/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan%20(1).pdf)
- Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Crítica. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/La-creaci%C3%B3n-del-patriarcado-Lerner.pdf>
- Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. (2007) Art 6, reformado en 2024. (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

- Lopez, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del psicólogo*, Vol.25, pp 31-38.
<https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf>
- Lorente, M. A. (2001). Mi marido me pega lo normal. Ares y Mares.
https://psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_de_geneo_y_victimizacion_secundaria.pdf
- Mírez, P. (2019). *Violencia familiar, una revisión teórica del concepto*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Archivo digital.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5871/M%C3%ADrez%20Tarrillo%2C%20Perpetua%20del%20Socorro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mayor, Salazar. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*. (21 (1)). <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>
- Orozco Vargas, A., Venebra Muñoz, A., Aguilera Reyes, U., & García López, G. (2022). Análisis del camino de las creencias patriarcales y sexistas, las actitudes hacia la violencia y la violencia en el noviazgo. *Psicología conductual*, Vol. 30(1), 309–331.
<https://doi.org/10.51668/bp.8322116s>
- Paladines y Quinde. (2010). *Disfuncionalidad familiar en niñas y su incidencia en el rendimiento escolar*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Archivo digital.
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2267/1/tps602.pdf>
- Pastor, P. P. (2017, abril 21). La familia, los modelos familiares y su importancia en los malestares de las mujeres. ESCUELA ESEN; Escuela del Espacio de Salud Entre Nosotras. <https://www.escuelaesen.org/la-familia-primer-nucleo-socializacion-genero/>
- Ramírez, C. y Nuñez, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 15, núm. 2, pp. 273-283.
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf>

- Richie, C. S., Matrimonio: ¿patriarcal, sacramental o pactado? (2017). CBE International. <https://www.cbeinternational.org/es/Recursos/matrimonio-patriarcal-sacramental-o-pactal/>
- Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento e investigación Social*, (14), 215–228. <https://atheneadigital.net/article/view/n14-sagot/571-pdf-es>
- Sequeira, S. (2022). La reproducción de patrones de violencia en la elección y conformación de sus parejas, entre las mujeres que han sufrido violencia en su infancia. <http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/217>
- Velazco, E. (2010). Violencia intrafamiliar. *Dialnet*, (9). <file:///C:/Users/Salda/Downloads/Dialnet-ViolenciaIntrafamiliar-3255761.pdf>